



**PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA**  
**“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE AYABACA 2019–2022**



  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL - AYABACA 2019-2022**

### **PRESENTACION**

Ponemos a disposición de la comunidad provincial de Ayabaca y a la opinión pública de la Región Piura nuestro Plan de Gobierno Municipal Provincial proyectado al Año 2022, el mismo que ha sido elaborado teniendo como base fundamental los principios, valores y lineamientos de desarrollo de nuestro Partido Político “Democracia Directa”.

Desde esta perspectiva, la Base Provincial de Ayabaca presenta su propuesta para que sea conocida y analizada por nuestros conciudadanos y se unan a nuestro proyecto político para juntos, de manera democrática y participativa iniciar el camino al progreso y desarrollo económico, social y humano de hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes, deseosos de ver a nuestra provincia vencer los obstáculos y adversidades de tantos años de frustración y atraso que ha sufrido, por la falta de capacidad de gestión e ineficiente administración de los recursos naturales, recursos económicos y recursos humanos.

Nuestro objetivo es lograr el progreso y desarrollo integral y armónico de las comunidades, de los pueblos y distritos de Ayabaca, mediante la implementación de programas y proyectos que hagan posible vencer la pobreza y todo índice negativo de crecimiento, desarrollando y ejecutando las grandes y variadas potencialidades que poseen todos los pueblos y distritos de nuestra jurisdicción Provincial, implementando un modelo económico de una economía diversificada, sostenida en el desarrollo constante de una producción tecnificada y científica que fortalezca y abastezca el mercado nacional e internacional; orientada hacia una mejor educación, salud, mejor calidad de vida y bienestar de la población.

Nuestra visión de progreso y desarrollo para la Provincia de Ayabaca tiene como principal propósito el desarrollo integral de los servicios básicos de agua, saneamiento y electrificación a los caseríos y centros poblados. Que nuestros, niñas, niños y jóvenes no abandonen sus estudios por el trabajo y que todos accedan a los servicios básicos para su desarrollo humano y social al que toda comunidad aspira. La participación de las comunidades campesinas y rondas campesinas tendrán por siempre nuestro apoyo y respaldo, por ser organizaciones de respeto, orden y control ciudadano.

Especial trato daremos a la agricultura y ganadería por ser los ejes estratégicos de nuestra economía. Es hora de innovar su desarrollo con técnicas modernas de riego y renovación genética del ganado, elevando la productividad agrícola y ganadera. También es hora de organizar a los pequeños y microempresarios, productores y comerciantes, fortalecido sus capacidades para una mejor productividad y para oferta nuestros productos orgánicos y naturales, a precios justos y competitivos en el mercado nacional e internacional.

Unamos nuestras fuerzas, nuestra voluntad de servicio y juntos hagamos que la Provincia de AYABACA SEA POR SIEMPRE UNA LINDO LUGAR PARA EL TRABAJO, LA EDUCACIÓN Y VIVIR CON SALUD Y BIENESTAR.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

Prof. JORGE HUANCA MERINO





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

### I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

#### 1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

##### 1.1.1. PRINCIPIOS DEL PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA- BASE PROVINCIAL DE AYABACA

- **Respeto a la vida.-** La vida humana y la biodiversidad del planeta merece respeto y obliga su preservación, por tratarse de una necesidad racional y fundamental de nuestra propia existencia. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales libres de contaminación, especialmente el agua, aire y suelo; la salud, la alimentación y la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.
- **El trabajo como factor de desarrollo humano.-** El trabajo generador de bienes y servicios debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamental para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa en cuanto a la calidad y cantidad para el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia, eliminando toda forma de discriminación, explotación y segregación del trabajador, eliminando toda forma de trabajo infantil.
- **Democracia directa.-** La ciudadanía es el estamento supremo y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad, lo cual implica reconocer y promover toda forma de acción pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida pública y en los asuntos de Estado. Esta soberanía está sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, judicial, ministerios públicos, Sistema electoral, fuerzas armadas y policiales, etc... Esto es que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese Presidente, congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme al mandato e interés nacional.
- **La integridad nacional.-** Es el reconocimiento de la necesidad de reconstruir los patrones naturales de todas las formas de comunidad humana, así como sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.
- **Protección a la propiedad nacional.-** Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada por que funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación porque materializa la identidad nacional y por qué genera un sentimiento concreto de patriotismo. Este principio también protege a la pequeña propiedad frente a la gran propiedad.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA



## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

- **La economía de equilibrio.-** Fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como fin supremo, de tal manera que todo lo que se haga debe de estar ligado directamente a l bienestar, calidad de vida, seguridad y protección a la persona
  - incluyendo la protección y saneamiento del ecosistema y el marco ambiental en que se ubica territorialmente. Toda persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a ser propietario a esa riqueza así generada. Prioriza el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero industrial ligero y pesado. La explotación minera no debe afectar el equilibrio ecológico ni a la propiedad comunal, ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos.
  - **De la regionalización.-** El proceso de regionalización debe consolidarse, entendiendo que las regiones son niveles del Estado con todas las funciones del mismo. Es decir regiones con poder político efectivo. De igual manera emprender la descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital.
  - **De la educación para el desarrollo integral.-** La educación debe ser universal, gratuita, científica, humanista e integral. Por el trabajo y para el trabajo. La falta o limitación de los recursos económicos de la persona no debe ser obstáculo para obtener la educación a la que tiene derecho.
  - **De la seguridad social.-** Será organizada bajo la administración de los propios trabajadores y no seguir siendo fuente de liquidez del Estado y de Privados y hasta objeto de apropiación ilícita.
  - **De la transparencia pública.-** La información de las institucionales del Estado es pública en todas sus instancias y momentos sin excepción. Todos tiene derecho de acceder a ella.
  - **De la decencia política.-** Las propuestas de política de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la verdad, la razón y la justicia. Sancionado todo acto de corrupción o demagogia en la función pública, dando ejemplo práctico de en docencia de educación cívica.
- b) **VALORES DEL PARTIDO DEMOCRACIA DIRECTA- BASE PROVINCIAL AYABACA**
- **La Paz.-** Que es uno de los valores más esenciales para la gobernabilidad y el bienestar social, gestando procesos de inclusión y participación en pos de la unidad el orden y la tranquilidad que todo ser necesita para vivir en sociedad.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

### **COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA** **DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

- **La igualdad.-** Todas las personas integrantes de una sociedad se merecen las mismas oportunidades, los mismos tratos e igualdad en sus derechos. No se toleran los obstáculos o impedimentos por motivos étnicos, sociales ni económicos.
- **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- **La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- **La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- **La responsabilidad.-** Es la capacidad existente en nuestro partido y en nuestros militantes para actuar con firmeza, voluntad social, prontitud, honestidad y transparencia, en cumplimiento de nuestros principios y valores en el ejercicio del trabajo y en cumplimiento del encargo que la ciudadanía nos delega.

#### **1.2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

Nuestro Plan de Trabajo se basa fundamentalmente en el principio de democracia directa y participativa con énfasis de trabajo en cuatro ejes estratégicos de desarrollo:

- 1- Desarrollo social y humano;
- 2- Desarrollo económico;
- 3- Desarrollo territorial y ambiental; y
- 4- Desarrollo institucional.

Nuestra estrategia es facilitar y otorgar la activa participación de organizaciones públicas y privadas, instituciones de la sociedad civil, de hombres, mujeres y jóvenes en el desarrollo de programas y proyectos que solucionen problemas integrales de nuestro Distrito, velando por el desarrollo armónico y sostenido de los pueblos de nuestra jurisdicción.

Para ello proponemos un Gobierno Municipal Democrático con valores cimentado en el respeto, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz, transparente y eficiente de los escasos recursos públicos municipales de gestión nacional y cooperación internacional.

Estratégicamente proponemos trabajar por una gobernabilidad gestora de recursos económicos y sociales ante el Gobierno central y la comunidad de cooperación técnica internacional para lograr que nuestro Distrito sea moderno, progresista, integrador; para transitar en orden, con seguridad, emprendedor y un lugar para vivir en paz y bienestar social.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **II. VISION DE DESARROLLO PROVINCIAL AL AÑO 2021**

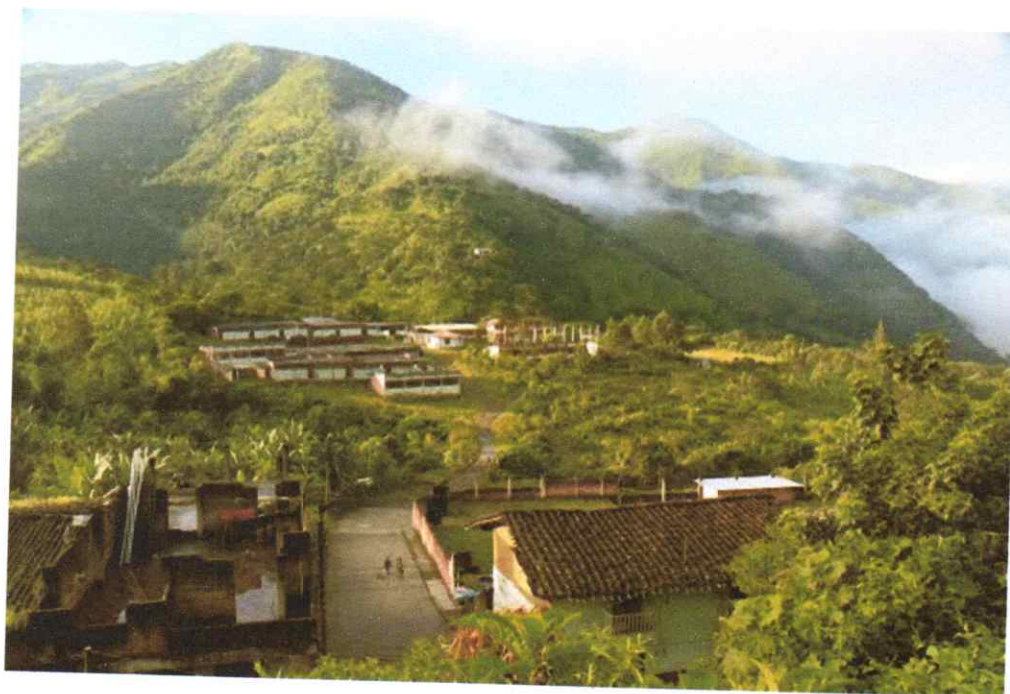
*“Somos una provincia con una economía local competitiva y sostenible, sustentada en actividades agropecuarias con alto valor agregado, orientado al mercado regional, nacional e internacional; promoviendo la industria turística y la inversión pública y privada ambientalmente responsable*

*Se ha erradicado el analfabetismo, la pobreza y extrema pobreza, los varones y mujeres equitativamente aprovechan las oportunidades para su desarrollo humano y social.*

*Tenemos un Gobierno Local eficiente, participativo, ético y concertador. Nuestra Provincia es descentralizada y ordenada, cuenta con servicios básicos de calidad y se encuentra integrada vialmente con sus Distritos, la Región y con el país fronterizo de Ecuador.*

*Nuestros recursos naturales se aprovechan de manera sostenible, conservando una buena calidad ambiental”*

FUENTE: Tomado del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca – Hacia el 2021



  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR- JEE -SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE AYABACA**

#### **3.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD PROVINCIAL**

##### **3.1.1. CREACION POLÍTICA DE LA PROVINCIA Y UBICACIÓN**

Sobre la creación y fundación de Ayabaca existen varias versiones, una de ellas dice que su fundación es española y data desde el año 1571, cuando la población indígena local fue “reducida” o concentrada para formar el pueblo de “Nuestra Señora del Pilar de Ayavaca”, nombre de la primera Santa Patrona del lugar. Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, califica que la creación de Ayabaca fue el 14 de Enero del año 1865 sin número de ley. De igual manera indica que mediante dispositivo legal s/n la Provincia de Ayabaca fue creada el 30 de Marzo del año 1961 fecha que es reconocida oficialmente, celebrándose en ese día de cada año su aniversario de fundación política.

Ayabaca es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Piura, bajo la administración del Gobierno Regional de Piura. Está situada en el norte de la sierra piurana y en el norte del Perú, limitando con el país Ecuatoriano.

Tiene una altitud 2,715 m.s.n.m. y Geográficamente se ubica entre las coordenadas 04° 38' 12" Latitud Sur y 79° 42' 51" Longitud Oeste.

Desde el punto de vista de la jerarquía de la Iglesia Católica, forma parte de la Diócesis de Chulucanas.

La Provincia de Ayabaca según el Censo 2007 tenía una población de 138,403 habitantes, en una extensión superficial de 5,230.68 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional 26.5 habit/km<sup>2</sup>.



Sus límites provinciales son:

Por el Norte y por el Este:  
República del Ecuador;

Por el Sur:  
Provincias Morropon y  
Huancabamba;

Por el Oeste:  
Provincias de Piura y Sullana.





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### 3.1.2. DIVISION POLITICA Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

La Provincia de Ayabaca territorialmente está dividida en diez distritos y su población total, urbana y rural es la siguiente:

**CUADRO 1: POBLACION DE LA PROVINCIA DE AYABACA, SEGÚN DISTRITO Y AREA**

CATEGORIA	POBLACION		POBLACION TOTAL	PORCENTAJE POBLACIONAL		TOTAL %
	URBANA	RURAL		URBANA	RURAL	
PROV AYABACA	15,845	122,558	138,403	11,45	88,55	100.00
AYABACA	6047	32,683	38,730	15,61	84,39	100.00
FRÍAS	2248	20,757	23,005	9,77	90,23	100.00
LAGUNAS	246	6379	6625	3,71	96,29	100.00
MONTERO	1077	6260	7337	14,68	85,32	100.00
PACAIPAMPA	1180	23,580	24,760	4,77	95,23	100.00
PAIMAS	1797	7841	9638	18,64	81,36	100.00
SAPILLICA	821	10,306	11,127	7,38	92,62	100.00
SICCHEZ	1093	1181	2274	48,07	51,93	100.00
SUYO	985	10,966	11,951	8,24	91,76	100.00

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca – Hacia el 2021  
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,

En el Cuadro 1, podemos observar que todos los distritos tienen una estructura poblacional de base inminente de rural; pues más del 80% de personas viven en los caseríos o centros poblados de cada distrito, a excepción de Sicchez que presenta casi un equilibrio en sus áreas poblacionales. Este indicador es muy importante porque nos permite planificar la ejecución de obras, el funcionamiento de programas y la instalación de servicios públicos básicos, garantizando el desarrollo equitativo, racional y armónico de los pueblos de nuestra jurisdicción provincial, con la finalidad que todos nuestros conciudadanos por derecho puedan acceder a los servicios de educación, salud, saneamiento, bienestar y paz social.



  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





**PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA**  
**“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 3: REGIÓN PIURA: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, AÑO 2007**

CATEGORIA	POBLACION			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBR	MUJER	TOTAL	HOMBR	MUJER	TOTAL	HOMBR	MUJER
REGION	1 676 315	835 203	841 112	1 243 841	612 709	631132	432 474	222494	209 980
PIURA	665 991	327 852	338139	573139	279261	293878	92 852	48 591	44 261
AYABACA PROV.	138 403	70 777	67 626	15 845	7 888	7 957	122 558	62 889	59 669
AYABACA	38 730	19 593	19 137	6 047	2.955	3.092	32 683	16.638	16.045
FRIAS	23 005	11 802	11 203	2 248	1.126	1.122	20 757	10.676	10.081
JILILI	2 956	1 568	1 388	351	178	173	2 605	1.390	1.215
LAGUNAS	6 625	3 340	3 285	246	128	118	6 379	3.212	3.167
MONTER	7 337	3 790	3 547	1 077	521	556	6 260	3.269	2.991
PACAIPA	24 760	12 422	12 338	1 180	560	620	23 580	11.862	11.718
PAIMAS	9 638	4 958	4 680	1 797	887	910	7 841	4.071	3.770
SAPILLIC	11 127	5720	5407	821	416	405	10 306	5.304	5.002
SICCHEZ	2 274	1 160	1 114	1 093	553	540	1 181	607	574
SUYO	11 951	6424	5 527	985	564	421	10 966	5.860	5.106

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca – Hacia el 2021  
 Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda: Proyecciones INEI

La población de la Región Piura al año 2007 era de 1'676,315 habitantes, de ellos 835,203 (49.8) eran hombres y 841,112 (50.2%) eran mujeres, el índice de masculinidad era menor que el índice de feminidad en 0.4%. es decir más habían más mujeres que hombres.

La Provincia de Ayabaca en ese mismo año tenía 138,403 habitantes; de ellos 70,777 eran hombres (51.1%) y 67,626 (48.9%) eran mujeres, el índice de masculinidad era mayor que el índice de feminidad en 2.2%. Es decir había más hombres que mujeres.

  
 CESAR PINEDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 4: POBLACION ESTIMADA AL 30 DE JUNIO POR AÑO CALEDARIO Y SEXO SEGUN PROVINCIA Y DISTRITO 2012 – 2015**

LOCALIDAD	2012			2013			2014			2015		
	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M
<b>PROVINCIA AYABACA</b>	<b>141,708</b>	<b>73,047</b>	<b>68,661</b>	<b>141,422</b>	<b>72,905</b>	<b>68,517</b>	<b>141,108</b>	<b>72,749</b>	<b>68,359</b>	<b>140,757</b>	<b>72,573</b>	<b>68,184</b>
AYABACA	39.022	19.932	19.090	38.801	19.826	18.975	38.576	19.721	18.855	38.339	19.609	18.730
FRIAS	24.055	12.434	11.621	24.111	12.463	11.648	24.161	12.489	11.672	24.203	12.510	11.693
JILILI	2.884	1.562	1.322	2.848	1.547	1.301	2.812	1.532	1.280	2.775	1.516	1.259
LAGUNAS	7.096	3.615	3.481	7.149	3.644	3.505	7.202	3.673	3.529	7.251	3.700	3.551
MONTER	7.026	3.679	3.347	6.912	3.624	3.288	6.797	3.568	3.229	6.683	3.513	3.170
PACAIPA	25.120	12.671	12.449	25.019	12.614	12.405	24.911	12.553	12.358	24.796	12.489	12.307
PAIMAS	10.193	5.278	4.915	10.243	5.303	4.940	10.288	5.325	4.963	10.332	5.347	4.985
SAPILLICA	11.928	6.196	5.732	12.020	6.248	5.772	12.109	6.298	5.811	12.194	6.346	5.848
SICCHEZ	2.063	1.057	1.006	2.007	1.028	979	1.951	998	953	1.897	970	927
SUYO	12.321	6.623	5.698	12.312	6.608	5.704	12.301	6.592	5.709	12.287	6.573	5.714

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca – Hacia el 2021  
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda: Proyecciones INE

**CUADRO 5: POBLACION ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE AYABACA SEGÚN DISTRITOS, AÑOS 2000 AL 2010**

AÑOS	2000	2001	2003	2006	2008	2009	2010
AYABACA PROVINCIA	53,163	52,840	55,703	55,914	66,037	68,550	72403
AYABACA	16,745	16,677	17,583	17,181	19,857	20,600	21,232
FRÍAS	7,497	7,426	7,658	7,818	10,367	10,744	11,357
JILILI	1,469	1,474	1,534	1,375	1,475	1,536	1,609
LAGUNAS	2,215	2,169	2,365	2,544	3,179	3,264	3,410
MONTERO	3,805	3,790	3,985	3,800	4,174	4,213	4,412
PACAIPAMPA	6,595	6,543	6,697	8,371	9,528	10,332	11,241
PAIMAS	3,676	3,673	3,875	4,252	4,839	4,893	5,245
SAPILLICA	3,598	3,568	4,124	3,785	4,894	4,979	5,540
SICCHEZ	2,638	2,608	2,616	1,511	1,836	1,798	1,819
SUYO	4,925	4,910	5,266	5,277	5,888	6,191	6,565

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca – Hacia el 2021  
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda: Proyecciones INE

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

La mayor población electoral de la provincia de Ayabaca está concentrada en Ayabaca Distrito Capital, el año 2000 era 16,745 (31.5%) electores. Al año 2010 aumento a 21,232 (29.3%). La población electoral en 6 años se incrementó en 4,487 electores

El Distrito electoral más pequeño es Jilili con apenas 1,469 electores, cantidad que al año 2010 fue de 1,609. Es decir en 6 años la población electoral se incrementó en 140 electores.

Frías es el segundo distrito con mayor caudal electoral en el año 2000 eran 7,497 electores. En el año 2010 fueron 11,357. En los 6 años se incrementó en 3,860 electores.

El tercer Distrito en importancia electoral es Pacaipampa, con 6,595 electores el año 2000, y en el año 2010 fueron 11,2414. Hubo un incremento de la población electoral de 4,646 electores.

**CUADRO 6; NACIMIENTOS REGISTRADOS, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2000-2010**

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AYABACA PROV.	2.773	3.158	2.877	3.100	2.542	4.052	4.096	5.111	4.573	2.451	3.343
AYABACA	209	268	679	572	326	945	1.168	1.183	1.402	245	721
FRIAS	728	460	452	593	582	881	616	913	691	630	421
LAGUNAS	180	160	200	263	202	203	176	316	256	116	211
MONTERO	152	157	148	152	174	177	188	157	144	136	147
SICCHEZ	101	94	74	74	52	57	87	63	57	36	51
SUYO	286	207	175	215	110	200	263	318	285	172	331
PAIMAS	200	242	256	217	249	287	270	284	286	246	236
JILILI	209	223	51	67	98	109	97	91	72	59	...
PACAIPA	93	712	669	668	395	905	876	1.225	971	528	818
SAPILLICA	615	635	173	279	354	288	355	561	409	283	407

**CUADRO 7: DEFUNCIONES REGISTRADAS, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2000-2010**

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AYABACA PROV.	122	98	101	97	132	150	171	159	224	167	242
AYABACA	29	30	24	20	33	38	26	26	22	39	34
FRIAS	19	6	6	-	20	17	16	19	28	23	25
LAGUNAS	-	-	-	-	-	3	5	6	10	1	9
MONTERO	13	-	25	20	21	18	19	26	22	6	25
SICCHEZ	7	6	1	7	7	9	10	7	13	5	12
SUYO	3	11	20	11	12	14	32	19	40	39	45
PAIMAS	10	15	15	15	15	15	23	20	25	22	22
JILILI	7	6	-	2	6	10	9	10	1	3	...
PACAIPA	10	6	7	15	16	12	15	15	25	24	38
SAPILLICA	24	18	3	7	2	14	16	11	38	5	32

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca – Hacia el 2021  
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda: Proyecciones INEI

  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SUELANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

En el Cuadro 6: Nacimientos, se puede observar que en el año 2007 nacieron la mayor cantidad de niños y niña. Se registraron en total 5,111; pero en el año 2009 solo se registraron 2,451 nacimientos, es decir los nacimientos se redujeron a más de la mitad. El Distrito de Pacaipampa fue el que más nacimientos registró (1,225) y en segundo lugar Ayabaca Distrito (1,183)

En lo que corresponde a las defunciones, en el año 2010 fue el año que más se registraron fallecimientos (242); siendo el Distrito de Suyo el que más defunciones registro (45), seguido de Pacaipampa que registró 38 defunciones.

Se deduce que más gente nace que fallece, siendo la diferencia muy significativa, por ejemplo en el año 2010 en toda la provincia nacieron 3,343 personas, y se registraron solo 242 fallecimientos.

**CUADRO 8: POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE AYABACA POR GRUPOS QUINQUENALES AÑO 2015**

EDADES	PERSONAS	%
00 años- 04 años	16,898	12.0
05 años-09 años	18,764	13.3
10 años-14 años	17,850	12,7
15 años- 19 años	13,240	9.4
20 años-24 años	10,335	7.3
25 años- 29 años	9,310	6.6
30 años-34 años	8,334	5.9
35 años- 39 años	8,186	5.8
40 años- 44 años	7,201	5.1
45 años- 49años	6,237	4.4
50 años- 54años	5,479	3.9
55 años-59 años	5,105	3.6
60 años- 64 años	4,558	3.2
65años- 69 años	3,360	2.4
70 años-74 años	2,409	1.7
75 años- 79 años	1727	1.2
80 años a mas	1764	1.3
<b>TOTAL</b>	<b>140,757</b>	<b>100</b>

Fuentes: 1- Censo Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y V de Vivienda  
2- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021  
3- INEI: Estimaciones y Proyecciones

La mayor población por años quinquenales se concentra en los grupos de 0 hasta los 14 años. Entre estos 3 primeros grupo: de 0 a 4 años; de 5 a 9 años y de 10 a 14 años se concentra el 38% de la población estimada al año 2015.

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

**CADRO 9: SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROVINCIA-AÑO 2007**

PROVINCIA	SUPERFICIE (Km2)	POBLACIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/km2)	CAPITAL PROVINCIAL	ALTITUD M.S.N.M.
TOTAL	35,892.5	1'676,315	50,1		
PIURA	6,211.2	665,991	107,2	PIURA	29
AYABACA	5,230.7	138,403	27,1	AYABACA	2,715
HUANCABAMBA	4,254.1	124,298	30,0	HUANCABAMBA	1,929
MORROPON	3,817.9	159,693	41,8	CHULUCANAS	92
PAITA	1,784.2	108,535	68,8	PAITA	3
SULLANA	5,423.6	287,680	57,1	SULLANA	60
TALARA	2,799.5	129,396	47,6	TALARA	15
SECHURA	6,369.9	62,319	11,2	SECHURA	11

Fuentes: 1- Censo Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y V de Vivienda  
2- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021  
3- INEI: Estimaciones y Proyecciones

El Cuadro 9 nos muestra datos de la superficie, población y densidad por provincias.

Es notoria la alta densidad de la Provincia de Piura (107.2 habitantes por km<sup>2</sup>) respecto a las demás provincias del departamento, por ejemplo la provincia de Ayabaca solo tiene una densidad poblacional de 27.1 por Hab/

En segundo lugar de mayor índice poblacional está la provincia de Paita (68.8) seguida por la provincia de Sullana (57.1).

Según el censo de población del 2007, la población del departamento de Piura es de 1'676,315 habitantes, población que, en relación al censo de población de 1993, experimentó un incremento de 288,051 habitantes, que significa un crecimiento de 20,7%.



  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **3.1.3. GEOGRAFIA**

La Provincia de Ayabaca, está situada en los andes del norte del Perú, al Noreste de la Región Piura, frontera con Ecuador. Está integrada por 10 distritos: Frías, Jilili, Lagunas, Montero, Pacaipampa, Paimas, Sapiillica, Sicchez, Suyo y Ayabaca.

Su capital es la Ciudad de Ayabaca, y en todos sus distritos presenta una topografía de montañas, laderas, pronunciadas pendientes, cerros, llanuras, grandes bosques, que están cubiertos con pastos naturales y productivos árboles, una rica y variada flora y fauna.

### **3.1.4. CLIMA.**

Posee un clima frío, templado y soleado que oscilan entre 15°C a 30°C, con características de humedad y bioclima subtropical seco.

El punto geográfico más alto se encuentra en el Distrito de Ayabaca en el Cerro Negro a 3,990 m.s.n.m. y el más bajo como Provincia está en el Distrito de Suyo con menos de 200 m.s.n.m.

La variedad de altitud determina una gran variedad climática que va de seco y cálido hasta muy húmedo y frío acentuado, la temperatura promedio es de 15°C.

La alta temperatura en la zona se explica en la presencia que anualmente hace en la costa del Pacífico, la corriente cálida de El Niño - FEN la cual, en determinadas épocas, baja con mayor fuerza, originando una abundante evaporación en las aguas del océano.

La época lluviosa es irregular, pues en algunos años comienza en la segunda quincena de diciembre para finalizar en febrero. Sin embargo, las lluvias más fuertes caídas en la región durante los años 1925, 1926, 1941, 1983, 1988 y, 1992, ocurrieron desde el mes de diciembre de aquellos años.

### **3.1.5. ECONOMÍA:**

Las principales actividades económicas en el ámbito provincial, es la producción agropecuaria diversificada, destacando cultivos bajo secano en diferentes pisos altitudinales y en hatos de ganado principalmente vacuno que se desplaza de un espacio a otro de acuerdo a la disponibilidad de pastos y subproductos de la agricultura.

La productividad de las actividades agraria y pecuaria están en función a la distribución de pisos altitudinales, y la disponibilidad del recurso hídrico para riego, a la disponibilidad de infraestructura económica productiva, al cambio climatológico y en función a las precipitaciones pluviales que normalmente se presentan en los meses de enero a mayo de cada año.

La productividad de los cultivos agrícolas es baja comparada con otras regiones.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR -JEE- SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

### **COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA** **DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

La provincia de Ayabaca cuenta con una importante disponibilidad de tierras productivas y diversidad de climas adecuados para impulsar la producción agropecuaria, que incorporando infraestructura productiva y tecnología se convertiría en una oportunidad de desarrollo económico competitivo provincial.


**3. 1.6. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PROVINCIAL.-** La producción agrícola es por lo general de secano, en tanto la producción de cultivos bajo riego se encuentra limitada por la carencia de infraestructura riego adecuado.

Esta situación aunada a la falta de apoyo tecnológico agrícola ha generado una baja producción y productividad de los cultivos y como consecuencia el abandono de actividades agrícolas y una fuerte migración de los jóvenes a ciudades de la costa peruana y al Ecuador, en busca de nuevas oportunidades laborales.

**CUADRO 10: PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE AYABACA**

ORDEN	PRODUCTO	COMERCIALIZACIÓN
1	Maíz amiláceo	Mercado Local, Regional y Exterior
2	Maíz Duro	Mercado Local y Regional
3	Trigo	Mercado Local y Regional
4	Caña de azúcar	Mercado Local y Regional
5	Café	Mercado local, Regional y Exterior
6	arroz	Mercado Local y Regional
7	Papa	Mercado Local y Regional
8	Arveja	Mercado Local y Regional
9	Frijol	Mercado Local y Regional
10	Maní	Mercado local, Regional y Exterior
11	Ajo	Mercado Regional y Exterior
12	Zapallo	Mercado Local y Regional
13	Oca	Mercado Local y Regional
14	Olluco	Mercado Local y Regional
15	Limón	Mercado Local y Regional
16	Lúcuma	Mercado Local y Regional
17	Mango	Mercado Local y Regional
18	Plátano	Mercado Local y Regional
19	Granadilla	Mercado Local y Regional
20	Palta	Mercado Local y Regional
21	Chirimoya	Mercado Local y Regional
22	Tara	Mercado local, Regional y Exterior

Fuentes: 1- Censo Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y V de Vivienda  
2- Tomado de Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

**3.1.7. PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL.-** En la Provincia predomina la ganadería vacuna, la cual es fuente de ahorro y capitalización familiar, ante procesos de recesión e inflación mantienen su valor; es la mayor fuente de ingresos monetarios para las necesidades de educación, salud e imprevistos. Hasta ahora es la menos vulnerable al cambio climático, frente al comportamiento cíclico de lluvias intensas, sequías, plagas y enfermedades, que afectan los cultivos, el ganado es el que más resiste, además demanda de insumos de bajo costo, y pastizales de zonas que no son aptas para cultivos alimenticios; involucra a toda la familia, destacando en importancia el rol de la mujer y los niños en el manejo y procesamiento. La producción ganadera está diversificada de acuerdo al clima y a los pisos altitudinales.

**CUADRO 11: PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS - PROVINCIA AYABACA**

ORDEN	PRODUCCION	COMERCIALIZACION
1	Vacuno	Mercado Local y Regional
2	Ovino	Mercado Local y Regional
3	Caprino	Mercado Local y Regional
4	Porcino	Mercado Local y Regional
5	Aves de Corral	Mercado Local y
6	Cuyes	Mercado Local y Regional

Fuentes: 1- Compendio Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y V de Vivienda  
2- Tomado de Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021

### 3.1.8. PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL DE LA PROVINCIA

Otra importante fuente de ingresos monetarios a las familias y de los productores agropecuarios es por la venta de café lavado, derivados de caña de azúcar, frutas, entre otros productos excedentes, además de la venta esporádica y de acuerdo a una necesidad familiar de ganado vacuno o de ganado menor.

**CUADRO 12: PRODUCCIÓN ARTESANAL Y AGROINDUSTRIAL**

ORD	PRODUCTO	COMERCIALIZACION
1	Panela Granulada	Mercado Local y Externo
2	Bocadillo	Mercado Local y Regional
3	Chancaca	Mercado Local y Regional
4	Aguardiente	Mercado Local y Regional
5	Café orgánico lavado	Mercado Local y Externo
6	Tejidos de lana	Mercado Local y Regional
7	Jamón ahumado	Mercado Local y Regional





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### 3.1.9. LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – PEA PROVINCIAL

La **PEA** es el conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Es decir, aquellas que en el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desocupados).

La **PEA** está compuesta por ocupados y desempleados, por tanto no debe interpretarse como la tasa de ocupación o desempleo; así mismo no provee información sobre la calidad del trabajo generado en la **economía**, ni la capacidad de la misma para generar puestos de trabajo.

**CUADRO 13: POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS DE EDAD POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO**

SEXO	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
	TOTAL	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
<b>AYABACA</b>	<b>116 249</b>	<b>34 402</b>	<b>31 814</b>	<b>22 089</b>	<b>18 490</b>	<b>9 454</b>
Hombres	59 558	17 526	16 756	11 025	9 334	4 917
Mujeres	56 691	16 876	15 058	11 064	9 156	4 537
<b>PEA</b>	<b>37 404</b>	<b>983</b>	<b>12 568</b>	<b>11 172</b>	<b>9 088</b>	<b>3 593</b>
Hombres	32 252	814	10 874	9 433	7 862	3 269
Mujeres	5 152	169	1 694	1 739	1 226	324
<b>OCUPADA</b>	<b>35 768</b>	<b>880</b>	<b>11 667</b>	<b>10 790</b>	<b>8 905</b>	<b>3 526</b>
Hombres	30 891	737	10 156	9 098	7 696	3 204
Mujeres	4 877	143	1 511	1 692	1 209	322
<b>DESOCUPADA</b>	<b>1 636</b>	<b>103</b>	<b>901</b>	<b>382</b>	<b>183</b>	<b>67</b>
Hombres	1 361	77	718	335	166	65
Mujeres	275	26	183	47	17	2
<b>NO PEA</b>	<b>78 845</b>	<b>33 419</b>	<b>19 246</b>	<b>10 917</b>	<b>9 402</b>	<b>5 861</b>
Hombres	27 306	16 712	5 882	1 592	1 472	1 648
Mujeres	51 539	16 707	13 364	9 325	7 930	4 213

La PEA provincial es de 37,404 personas, de ellas 35,768 (95.6%) corresponden a la PEA OCUPADA, es decir es la cantidad de persona que realizaban alguna actividad o trabajo al momento de la referencia; y 1,636 (4,4%) personas corresponden a la PEA DESOCUPADA, son aquellas personas que no se encontraban realizando actividad alguna en el periodo de referencia, es decir se encontraban activamente en busca de trabajo.





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA "PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS"

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

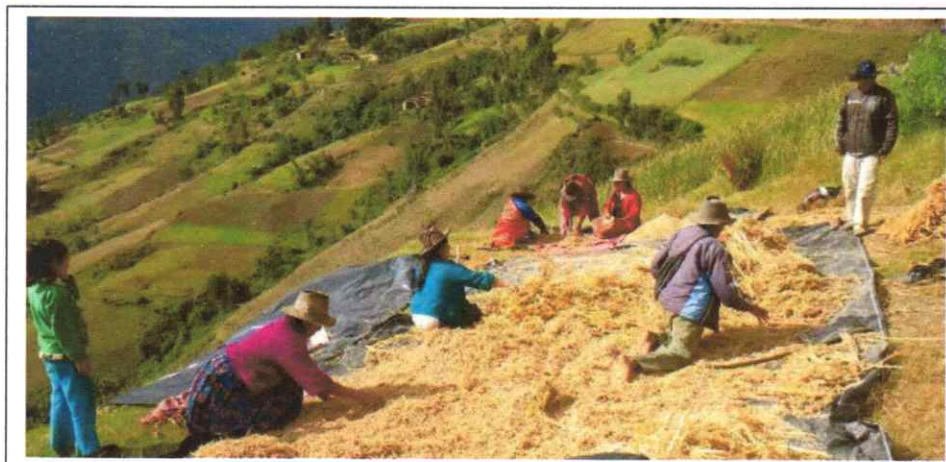
**CUADRO 14: DETALLE DE LA POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO  
Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA - PROVINCIA AYABACA 2007**

CATEGORÍA		GENERO	
		HOMBRE	MUJER
<b>TOTAL PROVINCIAL DE AYABACA</b>	35,768	<b>30,891</b>	<b>4,877</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27,068	26,013	1,065
Pesca	12	11	1
Explotación de minas y canteras	404	398	6
Industrias manufactureras	525	326	199
Suministro de electricidad, gas y agua	79	76	3
Construcción	621	607	5
Comercio, repres., vehiculos autom. Motos	1,734	1,018	716
Venta, mantenim, respuestos	69	66	3
Comercio al por mayor	90	52	38
Comercio por menor	1,575	900	675
Hoteles y restaurantes	570	154	416
Transportes, almacenes y comunicaciones	469	457	12
Intermediación financiera	9	4	5
Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres	205	126	79
Administración pública y defensa publica, seguros	511	381	130
Enseñanza	1,579	711	868
Servicios sociales y de salud	229	90	139
Otras actividades, servicios común, sociales,	172	92	80
Hogares privados y servicios domésticos	395	17	378
Actividad económica no especificada	1,185	410	775

Fuente: -Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
-Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca

La PEA ocupada es de 35,768 personas y a las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura se dedican 27,068 personas, de ellas 26.013 (96.1%) son hombres y 1,065 (3.9%) son mujeres.

En segundo orden le sigue la actividad comercial, 3468 (9.7%) personas se dedican al negocio de venta de venta de vehículos, repuestos, comercio al por mayor y menor



*Cesar Polidoro Ramirez Madrid*  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### 3.1.10. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PROVINCIAL DE AYABACA EJERCICIOS FICAL 2016-2017

(PARA EL ANALISIS COMPARATIVO Y TOMA DE DECISIONES)

Toda entidad pública financia su operatividad y funcionamiento basada en un presupuesto de ingresos y gastos que capta, recauda y ejecuta durante un año o ejercicio fiscal, tiene un presupuesto inicial PIA, un presupuesto modificado PIM y un presupuesto ejecutado PE.

**PIA.-** Es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo órgano de gobierno o autoridad titular de la entidad con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

**PIM.-** Es presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

**PE.-** Las reglas para aprobar el presupuesto son válidas y claras y dan origen al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA. Pero luego a lo largo del año, se realizan modificaciones, adiciones y transferencias, etc. dando lugar al Presupuesto Institucional Modificado - PIM. Sin embargo, el presupuesto que realmente refleja la asignación y uso de recursos públicos es el Presupuesto Ejecutado - PE.

**CUADRO 15: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS DE LA  
PROVINCIA DE AYABACA SEGÚN DISTRITOS AÑO 2015 - 2016**

AÑOS LOCALIDAD	2016			2017		
	PIA	PIM	PE	PIA	PIM	PE
PROVINCIA AYABACA	76,611,100	143,717,846	134,667,498	72,777,023	130,340,663	118,068,701
AYABACA	26,718,393	45,360,780	42,990,465	26,311,650	49,030,455	43,672,411
FRIAS	10,877,658	28,295,068	27,012,875	10,207,458	22,139,453	21,522,281
JILILI	1,486,360	3,680,097	3,575,064	1,553,451	2,354,003	2,330,283
LAGUNAS	4,082,830	5,387,250	4,667,725	3,390,040	5,019,945	4,523,365
MONTERO	3,042,152	5,240,255	5,161,064	3,211,847	5,781,482	5,455,949
PACAIPAMPA	12,458,325	24,604,299	23,001,526	11,187,433	19,169,005	17,087,921
PAIMAS	4,847,567	6,140,721	5,818,256	4,705,965	6,807,666	6,420,18
SAPILLICA	6,263,584	7,654,604	6,546,456	5,197,961	7,279,602	6,307,170
SICCHEZ	1,108,124	2,068,851	1,765,287	1,098,688	1,817,618	1,514,771
SUYO	5,726,107	15,285,921	14,128,780	5,912,530	10,941,434	9,234,368

FUENTE: TRANSPARENCIA ECONOMICA CONSULTA AMIGABLE DE INGRESOS – AÑO FISCAL 2016

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNE: N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

Durante el año 2016 la Provincia de Ayabaca apertura su presupuesto en 76'611,100 millones. Este presupuesto por los saldos de balance y otras modificaciones se incrementó en 143'717,846 millones monto del cual se ejecutó 134'667,498, cantidad ejecutada que representa el 93.7% del monto modificado.

En el año 2017 la Provincia de Ayabaca apertura su presupuesto en 72'777,023 millones. Este presupuesto por los saldos de balance y otras modificaciones se incrementó en 130'340,663 millones monto del cual se ejecutó 118'068,701 millones cantidad ejecutada que representa el 90.6% del monto modificado.

**CUADRO 16: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - AYABACA  
PROVINCIA DE AYABACA, SEGÚN DISTRITOS AÑO 2017**

LOCALIDAD	PIA	PIM	CERTIFICACION	DEVEGADO	GIRADO	AVANCE %
PROVINCIA AYABACA	76'062,911	181'701,366	166'555,626	136'514,802	136'346,512	75.1
AYABACA	27,680,818	63,013,044	54,413,206	44,234,814	44,173,608	70.2
FRIAS	10,638,728	10,638,728	31,505,121	20,502,045	20,502,045	65.1
JILILI	1,616,853	1,616,853	4,173,172	4,013,354	4,012,576	96.2
LAGUNAS	3,509,706	3,509,706	5,343,411	4,339,834	4,333,317	81.2
MONTERO	3,383,814	3,383,814	12,781,207	10,462,026	10,459,156	81.9
PACAIPAMPA	11,700,455	11,700,455	34,659,120	27,765,822	27,763,420	80.1
PAIMAS	4,878,504	4,878,504	9,126,656	8,298,891	8,297,291	90.9
SAPILLICA	5,391,622	5,391,622	7,680,289	6,475,257	4,445,628	84.3
SICCHEZ	1,142,370	1,142,370	2,065,100	1,621,759	1,620,957	78.5
SUYO	6,120,041	6,120,041	11,354,246	8,800,999	8,738,515	77.5

**CUADRO 17: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS DE LA  
PROVINCIA DE AYABACA, SEGÚN DISTRITOS AÑO 2016**

LOCALIDAD	PIA	PIM	CERTIFICACION	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
AYABACA PROVINCIA	79'916,564	191'408,841	172'980,306	139'045,386	138'471,241	72.6
AYABACA	28,107,137	54,587,129	46,826,304	32,349,187	32,286,069	59.3
FRIAS	11,308,928	33,835,931	31,433,340	25,872,682	25,854,775	76.5
JILILI	1,549,762	7,051,219	6,917,458	6,001,856	6,001,696	85.1
LAGUNAS	4,202,496	6,597,585	5,062,631	4,936,099	4,769,906	74.8
MONTERO	3,214,119	9,413,427	8,938,910	7,304,135	7,226,738	77.6
PACAIPAMAPA	12,971,347	40,084,444	37,967,290	30,222,990	30,167,338	75.4
PAIMAS	5,020,106	9,772,580	8,860,177	6,487,193	6,487,193	66.4
SAPILLICA	6,457,245	8,566,098	7,378,886	7,056,831	7,012,166	82.4
SICCHEZ	1,151,806	3,050,208	2,550,764	2,543,984	2,528,524	83.4
SUYO	5,933,618	18,450,220	17,044,547	16,270,429	16,136,837	88.2

FUENTE: TRANSPARENCIA ECONOMICA CONSULTA AMIGABLE DE INGRESOS – AÑO FISCAL 2016

El comportamiento del presupuesto del gasto a nivel provincial es negativamente variable durante los años 2016 y 2017: el PIA 2016 fue de 79'916,564 millones y fue positivamente incrementado a 191'408,841 millones, habiéndose certificado el pago de 172'980,306 millones, pero solo se giró el importe de 138'471,241 millones; es decir solo se pagó el 80.0 % de lo presupuestado y certificado. Igual comportamiento sucede en el presupuesto de gastos del año 2017. De 166'555,626 millones certificados, solo se pagó 136'346,512 millones que representa 81.8 %.





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### 3.2. SECTOR EDUCACION:



Según el perfil regional elaborado por la Comisión de Gestión Descentralizada del CNE para 25 departamentos, Piura registra un incremento en su tasa de conclusión en la educación secundaria, al pasar de 51% en el 2005 a 60% en el 2013; sin embargo, no concluye el 40% de estudiantes, lo cual se ve influenciado por el porcentaje de atraso escolar en 1° de secundaria y el embarazo adolescente.

Al igual que en el resto de las Provincia de la sierra del Departamento de Piura, en la Provincia de Ayabaca la calidad del servicio educativo es de regular para abajo, siendo los principales factores de ello la insuficiencia docente, la falta de adecuada infraestructura, moderno equipamiento, falta de enseñanza en cómputo e informática, la unidocencia educativa, y la falta de profesores especialistas actualizados y capacitados en currículo escolar.

**CUADRO 18: 10 PRIMEROS DISTRITOS CON LOCALES ESCOLARES QUE NO CUENTAN CON AGUA POTABLE – AÑOS 2009 Y 2013**

DISTRITO	2009			2013			LOCALES RURALES 2013
	LOCALES	URBANO	RURAL	LOCALES	URBANO	RURAL	
Tambogrande	87	24.10%	75.90%	164	19.50%	80.50%	132
<b>Ayabaca</b>	<b>91</b>	<b>14.29%</b>	<b>85.70%</b>	<b>140</b>	<b>2.90%</b>	<b>97.10%</b>	<b>136</b>
Huarmaca	87	22.10%	77.00%	90	1.10%	98.90%	89
Pacaipampa	52	17.30%	82.70%	79	1.30%	98.70%	78
Huancabamba	44	13.60%	83.40%	66	6.10%	93.90%	62
Frías	44	27.30%	72.70%	58	0.00%	100.00%	58
Yamango	29	20.70%	79.30%	58	8.60%	91.40%	53
Carmen de la	28	14.30%	85.70%	46	0.00%	100.00%	46
Chulucanas	53	28.30%	71.70%	43	23.30%	76.70%	33
Pariñas	45	40.00%	60.00%	41	92.70%	7.30%	3

Fuente: Diagnóstico de la infraestructura básica en escuelas del ámbito rural y su relación con el rendimiento académico"





**PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA**  
**“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 19: 10 PRIMEROS DISTRITOS CON LOCALES ESCOLARES QUE NO CUENTAN CON SANEAMIENTO – AÑOS 2009 Y 2013**

DISTRITO	2009			2013			LOCALES RURALES 2013
	LOCALES	URBANO	RURAL	LOCALES	URBANO	RURAL	
Ayabaca	60	1.70%	98.30%	35	0.00%	100.00%	35
Huarmaca	48	6.30%	93.80%	23	0.00%	100.00%	23
Huancabamba	22	13.60%	86.40%	10	0.00%	100.00%	10
Sondor	10	0.00%	100.00%	10	0.00%	100.00%	10
Pacaipampa	18	5.60%	94.40%	9	0.00%	100.00%	9
Frías	21	14.30%	85.70%	8	0.00%	100.00%	8
San Miguel de Sondorillo	10	10.00%	90.00%	8	0.00%	100.00%	8
Chalaco	8	0.00%	100.00%	7	0.00%	100.00%	7
Lalaquiz	6	16.70%	83.30%	6	0.00%	100.00%	6
	5	0.00%	100.00%	6	0.00%	100.00%	6

Fuente: "Piura: Diagnóstico de la infraestructura básica en escuelas del ámbito rural y su relación con el rendimiento académico"

**CUADRO 20: 10 PRIMEROS DISTRITOS CON LOCALES ESCOLARES QUE NO CUENTAN CON ALUMBRADO ELECTRICO – AÑOS 2009 Y 2013**

DISTRITO	2009			2013			LOCALES RURALES 2013
	LOCALES	URBANO	RURAL	LOCALES	URBANO	RURAL	
Huarmaca	89	3.40%	96.60%	109	0.90%	99.10%	108
Ayabaca	96	5.20%	94.80%	75	6.60%	93.40%	70
Pacaipampa	45	0.00%	100.00%	20	0.00%	100.00%	20
Frías	47	8.50%	91.50%	17	0.00%	100.00%	17
La Matanza	15	26.70%	73.30%	16	6.30%	93.80%	15
Castilla	28	0.00%	100.00%	13	53.80%	46.20%	6
Huancabamba	49	8.20%	91.80%	13	0.00%	100.00%	13
Yamango	23	4.30%	95.70%	13	0.00%	100.00%	13
Sechura	15	6.70%	93.30%	11	45.50%	54.50%	6
Chulucanas	44	13.60%	86.40%	9	11.10%	88.90%	8

Fuente: "Piura: Diagnóstico de la infraestructura básica en escuelas del ámbito rural y su relación con el rendimiento académico"





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

Según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, en lo que corresponde al Sector Educación, la provincia de Ayabaca contaba con un población total de 63,181 personas de 5 años a más que asisten a algún colegio, instituto superior, o universidad. De esa población, 32,868 (52.0%) son hombres y 30,313 (48.0%) son mujeres. Pacaipampa en el distrito con mayor población que asiste a algún establecimiento educativo, que se sitúa con 14,483 (22.9%) personas son según se detalla:

**CUADRO 21: POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑOS QUE ACTUALMENTE ASISTE A ALGUN COLEGIO, INSTITUTO O UNIVERSIDAD, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO 2007**

DISTRITO	TOTAL	%	HOMBRE	%	MUJER	%
REGION PIURA	626,091	100	318,537	50,9	307,554	49.1
PROVINCIA AYABACA	63,181	100	32,868	52.0	30.313	48.0
AYABACA	11,801	100	5,974	50.6	5,827	49.4
FRIAS	6,714	100	3,610	53.8	3,104	46.2
JILILI	1,863	100	981	52,7	882	47.3
LAGUNAS	3,736	100	1,996	53.4	1,740	46.6
MONTERO	4,747	100	2,378	50.0	2,369	50.0
PACAIPAMPA	14,483	100	7,597	52.5	6,886	47.5
PAIMAS	5,649	100	2,840	50.3	2,809	49.7
SAPILLICA	6,383	100	3,384	53.0	2,999	47.0
SICCHEZ	1,334	100	687	51.5	647	48.5
SUYO	6,471	100	3,421	52.9	3,050	47.1

Fuentes: 1- Compendio Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI DE Vivienda  
2- Plan de Desarrollo Estratégico de Ayabaca – hacia el 2021

De igual manera, a nivel provincial existe una población, total de 75,812 personas de 5 años a más que **no asisten** a algún colegio, instituto superior, o universidad. De esa población, 38,472 (50.7%) son hombres y 37,340 (49.3%) son mujeres. Es decir más hombres dejan de asistir a centros de educación, siendo la quien tiene la mayor población de personas que no asisten a algún centro educativo (27.2%) según se detalla:

**CUADRO 22: POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑOS QUE ACTUALMENTE NO ASISTE A ALGUN COLEGIO, INSTITUTO O UNIVERSIDAD, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO 2007**

DISTRITO	TOTAL	%	HOMBRE	%	MUJER	%
REGION PIURA	952,011	100	468,272	49.2	483,739	50.8
PROVINCIA AYABACA	75,812	100	38,472	50.7	37,340	49.3
AYABACA	20,587	100	10,374	50.4	10,213	49.6
FRIAS	12,519	100	6,237	49.8	6282	50.2
JILILI	1,608	100	865	53.8	743	46.2
LAGUNAS	3,682	100	1,802	48.9	1,880	51.1
MONTERO	3,892	100	2,046	52.6	1,846	47.4
PACAIPAMPA	13,607	100	6,666	49.0	6,941	51.0
PAIMAS	5,373	100	2,790	51.9	2,583	48.1
SAPILLICA	6387	100	3,261	51.1	3,126	48.9
SICCHEZ	1,250	100	633	50.6	617	49.4
SUYO	6,907	100	3798	55.0	3,109	45.0

Fuentes: 1- Compendio Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI DE Vivienda  
2- Plan de Desarrollo Estratégico de Ayabaca - 2021

  
**CESAR POLIBORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. Nº 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





**PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA**  
**“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 23: POBLACION DE 3 AÑOS A MAS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO - AYABACA 2007**

PROVINCIA DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO								
	TOTAL	SIN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SUPERIOR TECNICA INCOMPLETA	SUPERIOR TÉCNICA COMPLETA	UNIVERSIT. INCOMPL.	UNIVERSIT. COMPLETA
<b>PROVINCIA AYABACA</b>	127 923	29 597	3 338	69 324	19 486	1 607	2 606	639	1 326
HOMBRE	65 442	12 647	1 669	36 656	11 236	855	1 291	370	718
MUJER	62 481	16 950	1 669	32 668	8 250	752	1 315	269	608
<b>AYABACA</b>	35 821	6 722	861	20 065	5 676	684	1 153	240	420
HOMBRE	18 107	3 032	422	10 239	3 194	331	543	130	216
MUJER	17 714	3 690	439	9 826	2 482	353	610	110	204
<b>FRIAS</b>	21 263	6 216	592	10 629	3 012	217	297	108	192
HOMBRE	10 908	2 582	278	5 726	1 841	135	169	62	115
MUJER	10 355	3 634	314	4 903	1 171	82	128	46	77
<b>JILILI</b>	2 767	538	67	1 421	576	29	83	17	36
HOMBRE	1 468	250	28	775	324	15	45	7	24
MUJER	1 299	288	39	646	252	14	38	10	12
<b>LAGUNAS</b>	6 103	1 857	177	3 346	618	15	30	17	43
HOMBRE	3 075	733	82	1 797	396	9	18	13	27
MUJER	3 028	1 124	95	1 549	222	6	12	4	16
<b>MONTERO</b>	6 878	1 073	170	3 638	1 472	197	183	30	115
HOMBRE	3 553	439	94	1 928	828	111	89	16	48
MUJER	3 325	634	76	1 710	644	86	94	14	67
<b>PACAIPAMPA</b>	22 777	6 421	671	13 403	1 703	119	224	89	147
HOMBRE	11 433	2 640	351	7 125	1 000	59	123	56	79
MUJER	11 344	3 781	320	6 278	703	60	101	33	68
<b>PAIMAS</b>	8 925	1 872	298	4 532	1 839	104	146	45	89
HOMBRE	4 582	824	154	2 457	959	64	63	23	38
MUJER	4 343	1 048	144	2 075	880	40	83	22	51
<b>SAPILICA</b>	10 197	2 828	132	5 906	1 120	38	113	14	46
HOMBRE	5 259	1 123	72	230	716	16	54	12	36
MUJER	4 938	1 705	60	2 676	404	22	59	2	10
<b>SICCHEZ</b>	2 146	571	62	826	408	70	116	18	75
HOMBRE	1 095	285	32	421	208	43	51	11	44
MUJER	1 051	286	30	405	200	27	65	7	31
<b>SUYO</b>	11 046	1 499	308	5 558	3 062	134	261	61	163
HOMBRE	5 962	739	156	2 958	1 770	72	136	40	91
MUJER	5 084	760	152	2 600	1 292	62	125	21	72

  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA "PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS"

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 24: REGIÓN PIURA: POBLACIÓN INTERCENSAL DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD ANALFABETA Y TASA DE ANALFABETISMO, SEGÚN PROVINCIA,**

PROVINCIA	CENSO 1993		CENSO 2007		VARIACION PORCENTUAL	
	POBLACION ANALFABETA	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACION ANALFABETA	TASA DE ANALFABETISMO	ABSOLUTO	%
TOTAL REGIONAL	135 170	16,3	103 808	10,2	-31.362	76,8
PIURA	43 721	13,1	33 814	8,0	-9.907	77,3
<b>AYABACA</b>	<b>22 773</b>	<b>31,6</b>	<b>16 742</b>	<b>25,7</b>	<b>-6.031</b>	<b>73,5</b>
HUANCABAMBA	21 639	34,0	18 383	32,4	-3.256	85,0
MORROPON	20 970	22,3	14 813	15,9	-6.157	70,6
PAITA	5 126	11,3	4 003	5,8	-1.123	78,1
SULLANA	17 714	12,2	12 479	6,7	-5.235	70,4
TALARA	3 227	4,3	1 731	1,9	-1.496	53,6
SECHURA	-	-	1 843	4,8	1.843	

### ÍNDICE INTERCENSAL DE ILETRADOS:

Las mujeres son las que están más limitadas en el acceso a la educación, siendo la diferencia entre ambos sexos muy significativa; Por ejemplo en el año 1993, de la población iletrada, el 38.7 % eran hombres y el 61.3 % eran mujeres.

En el año 2007 la población iletrada era de 26,502, personas, de ellas 41.1% eran hombres y 58.9% eran mujeres.

### ANALFABETISMO

El analfabetismo tiene causas económicas, culturales e institucionales. El país presenta inequidades de ingreso y desarrollo que derivan en carencias significativas, que se agudizan en las áreas rurales más aisladas. Por ello, la educación en estas zonas es inadecuada y en muchos casos inexistente, hecho que contribuye a sostener el círculo vicioso de la pobreza y a mantener a las poblaciones afectadas en situación de marginación y pobreza.

Según el Censo 1993 a nivel de la Provincia de Ayabaca, las personas mayores de 15 y más años de edad que no sabían leer ni escribir eran de 22,773 personas entre hombres y mujeres que representan una tasa de analfabetismo de 31.1 de la población regional, siendo la provincia, después de Huancabamba – que tiene una tasa de analfabetismo de 34.0 – la segunda provincia con mayor cantidad de personas iletradas. Ambos índices comparados con el índice regional que es de 16.3, era un índice que nos indicaba que Huancabamba y Ayabaca tenían casi el doble de personas analfabetas en la Región.

El Censo 2007 demostró que estos porcentaje de analfabetismo logró una mínima disminución y en el caso de la Provincia de Ayabaca son 16,742 personas mayores de 15 años a más de edad, las que no sabían leer ni escribir que representa una tasa de analfabetismo de 25.7; Es decir en la provincia de Ayabaca para el año 2007 existían 16,742 personas mayores de 15 años analfabetas





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

**CUADRO 25: LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE AYABACA, LA REGIÓN PIURA Y EL PERÚ, 2008-2010**

CATEGORIA	PORCENTAJE DE MATRICULA TOTAL DE PRIMARIA					
	COMPRESIÓN DE TEXTOS			MATEMATICAS		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
PERU	16.9	23.1	28.7	9.4	13.5	13.
PIURA	S.I.	20.8	25.6	S.I.	20.8	11.9
AYABACA*	S.I.	14.6	9.7	S.I.	10.8	8.3

\*: No incluye los Distritos de Frías, Pacaipampa, Suyo y Sapillica, por pertenecer a otra UGEL)


Fuente: -UGEL Ayabaca 2010, Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes ECE 2010 Segundo grado de Primaria (2P)  
-Tomado de "Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021"

En el siguiente cuadro podemos observar la cantidad de docentes que laboran en la Provincia de Ayabaca, brindando enseñanza por nivel educativo que al año 2008 eran 1,354 profesores que laborar brindando el servicio educativo en toda la jurisdicción provincial. De ellos en el nivel escolarizado de inicial laboran 99 (7.3%) docentes, en el nivel primaria 677 (50.1%) y en el secundario 532 (39.3) docentes. Cabe resaltar que en la provincia funcionan 2 Institutos: El Instituto de Educación Superior Tecnológica Ayabaca, en la Capital Provincial, y el otro en el Distrito de Montero: Instituto de Educación Superior Tecnológica “Lizardo Montero Flores” en los cuales laboran 22 profesores, según detalle:

**CUADRO 26: DOCENTES POR EJECUTORA Y NIVELES EDUCATIVOS PROVINCIA AYABACA 2008**

EJECUTORA	NO ESCOLARIZADO				ESCOLARIZADO				TOTAL
	INICIAL	PRIMARIA ADULTOS	SECUND. ADULTOS	CETPRO CEO	INICIAL	PRIMARIA MENORES	SECUND MENORES	TECNOLOG.	
SULLANA	0	10	114	4	950	3,981	3,163	296	8,893
PROVINCIA AYABACA	9	1	14		99	677	532	22	1354
AYABACA					40	363	232	12	647
JILILI					4	28	34		66
LAGUNAS					4	42	22		68
MONTERO	9		5		10	72	45	10	151
PAIMAS		1	2		12	74	52		141
SAPILLICA			4		2	80	42		128
SICCHEZ					4	21	16		41
SUYO			3		23	97	89		212

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado – Municipalidad Provincial de Ayabaca 2011-2021

  
 CESAR POLDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### 3.3. SECTOR SALUD:

La Provincia de Ayabaca sufre de escasez de infraestructura de salud, equipamiento, y carencia de medicamentos. Siempre existe una demanda insatisfecha de servicios de salud, precisamente porque no tenemos los debidos establecimientos y por falta de personal profesional especializado. Estos factores no permiten cubrir las atenciones a la población demandante, lo que se pone de manifiesto en una atención restringida, una menoscabada calidad del servicio y deficitaria cobertura, frente a una creciente demanda de atenciones, debido a la elevada incidencia de enfermedades, lo cual se acentúa durante el periodo lluvioso, debido al aislamiento de la capital del distrito con sus caseríos por crecida de los ríos y quebradas, derrumbes que afectan las vías de acceso, que origina demoras en el traslado de los pacientes a los establecimientos de salud de nivel superior.

Todos estos problemas no permite cubrir las atenciones demandadas de allí que la atención y calidad del servicio es deficiente y de baja cobertura frente a una mayor demanda de atenciones por la ocurrencia de enfermedades que tienden a incrementarse peligrosamente durante el Fenómeno el Niño y las Sequias, sobre todo de la zona rural. Para un mejor análisis comparativo, se presenta el siguiente cuadro de establecimientos de salud que funcionan en la Provincia de Ayabaca:

**CUADRO 28: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE AYABACA**

CATEGORIA	TOTAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
		CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	POSTA MEDICA	HOSPITAL O CENTRO MEDICO
TOTAL REGION PIURA	393	72	308	10	3
PROVINCIA AYABACA	79	10	69	0	0.0
AYABACA	29	1	28	0	0.0
FRIAS	9	1	8	0	0.0
PACAIPAMPA	8	1	7	0	0.0
SUYO	10	1	9	0	0.0
SAPILLICA	4	1	3	0	0.0
PAIMAS	4	1	3	0	0.0
JILILI	3	1	2	0	0.0
LAGUNAS	5	1	4	0	0.0
MONTERO	4	1	3	0	0.0
SICCHEZ	3	1	2	0	0.0

Fuentes: 1- Compendio Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI DE Vivienda  
2- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca al 2021

Según las proyecciones de población realizadas por el INAEI, la población de la Provincia de Ayabaca para el año 2015 fue de 140,757 habitantes. Para el caso de salud Ayabaca solo cuenta con 79 establecimientos de salud, por lo que estadísticamente correspondería 01 establecimiento de salud para cada 1,782 pacientes, pero la mayoría de ellos serían atendidos solo en puestos de salud que existe 01 en cada distrito, ya que el Centro de Salud de Ayabaca, es muy distante, y no cuenta con la infraestructura requerida ni el recurso humano especializado y suficiente para su atención, por lo que los pacientes que requieren atención urgente o





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

especializada son derivados a los hospitales de Sullana o Piura, con los resultados nada buenos por no llegar de manera oportuna al médico.

### 3.3.1. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL.

Uno de los principales males sociales en la provincia de Ayabaca es la desnutrición crónica Infantil DCI, que aún afecta a un importante porcentaje de los niños menores de 5 años.

En el año 2010 el índice de desnutrición crónica infantil a nivel de la Provincial de Ayabaca era de 32.7% que comparado con el 35.3% del año 2006, disminuyo en 2.6 puntos porcentuales, pero aún sigue siendo muy preocupante, por ello se tiene que seguir trabajando para tener niños sanos para lograr su desarrollo físico e intelectual de manera integral, pues la desnutrición produce problemas de rendimiento escolar, limitación intelectual, crecimiento corporal, y limitación en el trabajo físico.

Combatir la desnutrición implica proteger el capital humano y prever este recurso para su participación en la economía y el desarrollo de la provincia y del país.

En la información proporcionada podemos observar que los índices de DCI son muy severos en el Distrito Capital, Lagunas, Pacaipampa y Sapillica que sobrepasan el 40.0%, lo cual a su vez incrementa los índices de morbilidad. En cambio el Distrito con menor DCI es Suyo que solo tiene en promedio 13.8%; seguido del Distrito de Paimas que en promedio tiene 17.5%.

Se muestran los índices en el siguiente cuadro para su análisis comparativo de entre los Distritos de la Provincia de Ayabaca:

**CUADRO 30: INDICADORES DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE AYABACA**

AYABACA	26115	9293	35.3	27392	9424	34.4	33772	12645	37.4	33505	11371	33.9	50817	16632	32.7
AÑOS	MONTERO			JILILI			SICCHEZ			PAIMAS			LAGUNAS		
	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%
2006	2115	629	29.7	862	185	21.5	685	143	20.9	1,641	339	20.7	1,231	518	42.1
2007	2635	829	31.5	446	95	21.3	869	244	28.1	1,603	307	19.2	1,288	541	42.0
2008	2151	725	33.7	1028	256	24.90	1095	309	28.2	1,623	289	17.8	2,266	1044	46.1
2009	1981	607	30.6	1,190	240	20.2	1215	302	24.9	2,156	352	16.3	2,202	910	41.3
2010	2866	636	22.2	1,439	219	15.2	1069	259	24.2	3,620	489	13.5	3,397	1342	39.5
AÑOS	AYABACA			FRIAS			PACAIPAMPA			SAPILLICA			SUYO		
	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%	EVALUAD	DCI	%
2006	8542	3,573	41.8	2778	1,094	39.4	2831	1,609	56.8	1290	632	49.0	4,140	571	13.8
2007	10058	4,157	41.3	3057	1,280	41.9	1609	863	43.0	1134	536	47.3	4,300	572	13.3
2008	10741	4,781	44.5	4506	4,506	44.5	3423	1,708	49.9	1455	671	46.1	5,484	856	15.6
2009	11530	4,494	39.0	3872	1,626	42.0	3738	1,685	45.1	1107	498	45.0	4,514	657	14.6
2010	17509	6,726	38.4	7395	3,165	42.8	3877	1,758	45.3	3225	1,295	40.2	6,420	743	11.6

Fuentes: 1- Censo Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
2- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca al 2021

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR P. JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**



Uno de los principales factores de desnutrición crónica infantil es que el niño desde que nace no tiene una buena y saludable alimentación maternal, a ello se suma que durante su alimentación diaria no se le brinda raciones alimenticias balanceadas, lo cual se da por falta de desconocimiento de la madre de los valores nutrientes de los alimentos diarios y por falta de los recursos económicos, pues en la Provincia de

**CUADRO 31: PERSONAL QUE LABORA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE AYABACA**

DISTRITO	MEDICO	ENFERMERO	ODONTOLOGO	OBSTETRAS.	TECNICOS - ASISTENTES	TECNICO ADMINIST.
AYABACA	13	17	1	7	40	5
MONTERO	2	4	1	2	11	3
FRÍAS	4	4	1	4	17	4
JILILI	2	3	1	1	9	2
LAGUNAS	2	2	1	3	10	-
PACAIPAMPA	8	2	2	2	12	2
PAIMAS	2	4	1	4	22	3
SAPILICA	3	3	1	2	8	-
SICCHEZ	5	5	1	3	4	-
SUYO	4	7	1	2	22	2
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>155</b>	<b>21</b>

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado – Municipalidad Distrital de Paimas 2011 – 2021

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **3.4. POTENCIAS Y FORTALEZAS DE LA PROVINCIA**

- 3.4.1. Existencia de recurso hídrico.-** Recurso disponible y suficiente para ampliar la frontera agrícola con disposición de usar riego tecnificado y la disponibilidad de espacios físicos territoriales para la construcción de reservorios satélites de capa freática o reservorios de membrana para captar represar y almacenamiento de aguas en tiempos de abundancia o lluvias en la zona, y usarlas en tiempos de sequía;
- 3.4.2. Existencia de bosques de paramos.-** El páramo de Piura, ubicado en las provincias de Huancabamba y Ayabaca, se ha convertido en la fuente de vida para los pobladores.
- 3.4.3. Abundante pasto natural.** Existencia de grandes extensiones de bosques verdes, bosque seco, y pasto natural y amplia zona territorial para la crianza del ganado mayor y menor con métodos técnicos y científicos de mejoramiento y regeneración de la raza, para una mejor productividad.
- 3.4.4. Vías de comunicación interna y externa.-** Contar con un conjunto de vías de comunicación de nivel distrital y provincial, aunque no en excelentes condiciones técnicas para un rápido y mejor tránsito, pero si en condiciones regulares que nos permite unir nuestros distritos, centros poblados y caseríos con otras provincias, con la región y el resto del Perú;
- 3.4.5. Excelente clima.-** Clima variado y bondadoso que va desde el cálido, templado y frío especial para para nuestros visitantes turísticos, para crianza de ganado en forma natural y para la siembra durante todo el año de su gran variedad de productos que se cultivan, así como de sus bosques de árboles, bosques de paramo, llanuras, meseta andina y una rica flora y fauna, que se encuentra a todo lo largo y ancho de nuestro territorio provincial.
- 3.4.6. Existencia de organizaciones sociales.-** Existencia de organizaciones e instituciones dispuesta a participar de la vida socioeconómica del Distrito, con predisposición de trabajo y unión de la población en la tareas comunales; contamos con comunidades campesinas, comités de distrital de defensa civil, comités de seguridad ciudadana, rondas campesinas en cada centro poblado o caserío de cada uno de los 10 Distritos que conforman nuestra jurisdicción territorial.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 32: DIRECTORIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS  
DE LA PROVINCIA DE AYABACA 2016**

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS
AYABACA	21
FRÍAS	9
JILILI	2
LAGUNAS	3
MONTERO	6
PACAIPAMPA	13
PAIMAS	2
SAPILLICA	10
SICCHEZ	1
SUYO	4
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

FUENTE: Directorio 2016 de Comunidades del Perú – SICCAM 2016

- 3.4.7. Mancomunidades municipales.-** Dentro de nuestro territorio se han formado y funcionan 2 mancomunidades: la Mancomunidad Municipal Señor Cautivo de Ayabaca, constituida por los Distritos de Ayabaca, Montero, Jilili, Paimas, Lagunas y Sicchez; y la Mancomunidad Municipal de la Subcuenca del Río Chipillico, constituida por los Distritos de Sapillica, Frías, Las Lomas y Lancones
- 3.4.8. Servicios públicos básicos.-** En todas las capitales de los distritos se cuenta con los servicios básicos de agua potable, luz, telefonía, señal TV e internet. En los principales centros poblados y caseríos contamos con los mismos servicios pero en menor cobertura y de menor calidad, siendo que se consume agua “entubada” y en saneamiento sanitario se usa letrinas.
- 3.4.9. Educación y salud.-** Funcionamiento y localización del servicio educativo y de salud. En ambos servicios solo en las capitales distritales se cuenta con infraestructura de regular cobertura y calidad.
- 3.4.10. Fuerza laboral joven.-** Según las proyecciones por el INEI al año 2015, la Provincia de Ayabaca contará con una mayor población laboral concentrada que va desde los 15 a 59 años de edad de 73,427 personas, cantidad significativa para seguir participando activamente en el desarrollo de las actividades económicas de la Provincia
- 3.4.11. Nuevo Gobierno Municipal.-** A partir del 01 de Enero del año 2019 contaremos con un nuevo Gobierno Municipal constituido por vecinos con voluntad de trabajar por el desarrollo provincial, cuyo trabajo, principios y valores esta guiado por un partido político que tiene como visión la construcción de una economía interna





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

sólida que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y buen criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su justa compensación, la conducción del mercado, y el respeto y protección de las comunidades y pueblos.

**3.4.12. Áreas de conservación.-** La provincia de Ayabaca cuenta con siete áreas de conservación en las áreas las Comunidades Campesinas de Samanga, Tapal, Cujaca, Cuyas Cuchayo, Yacila de Zamba y San Bartolomé de los Olleros, así como el Área de Conservación Ambiental de Pacaipampa, las que han sido reconocidas desde el año 2013.

Todas suman unas 9 mil 903.91 hectáreas protegidas bajo las modalidades de conservación Privada y Ambiental. Cada una de ellas cuenta con fauna y flora endémica, en peligro de extinción y tiene diversos valores ecológicos, ambientales, científicos, socioculturales y turísticos que las hacen muy importantes para la provincia.

### **3.5. PROBLEMÁTICA DE LA PROVINCIA DE AYABACA:**

**3.5.2. Falta de gestión permanente.-** Falta de interés de los productores y autoridades por el desarrollo moderno y tecnificado para el desarrollo de las actividades en agricultura y ganadería. No existe apoyo gubernamental técnico especializado para la renovación o mejoramiento de la raza ganadera ni la instalación del riego tecnificado para lograr mejor productividad.

**3.5.3. Falta de servicios públicos y modernidad tecnológica.-** Carencia significativa de servicios básicos modernos en educación, salud y servicios básicos de agua potable y saneamiento, por la falta de programas y proyectos integrales que hagan posible atender la demanda de toda la población.

**3.5.4. Falta de planificación urbana.-** Falta de una política pública municipal de planificación de viviendas en las zonas urbanas y rurales, a pesar de contar con amplias extensiones de terreno para tal propósito, y tener a la mano varios programas de vivienda a nivel nacional que facilitan y financian la construcción de viviendas con modalidades de contrapartida económica y financiera.






## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

- 3.5.5. Gran dispersión de centros poblados.-** La existencia de gran dispersión entre los centros poblados y caseríos de la Provincia, lo que hace difícil y costoso la ejecución de obras e instalación de servicios básicos de agua, saneamiento, electrificación, por la falta de planificación municipal para acondicionar o preparar zonas de expansión urbana para el desarrollo vegetativo.
- 3.5.6. Desarrollo de actividades informales.-** Amenaza potencial de tala indiscriminada de árboles productivos, incesante y permanente deforestación, uso irracional del recurso hídrico, y la realización y desarrollo de actividades de la minería informal, que pondría en peligro la vida y salud de la población,
- 3.5.7. Falta de corrientes de liderazgo.-** Falta de liderazgo social y político en los diferentes sectores económicos y productivos de cada uno de los. Connotada ausencia en los procesos de gobernabilidad para la participación ciudadana en la formulación y elaboración de los procesos del Presupuesto Participativo, renovación y elección del Consejo de Coordinación Local CCL Distrital y Provincial, participación efectiva y real en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado - PDC Provincial y Distrital.
- 3.5.8. Significativos índices negativos de desarrollo humano.-** Preocupantes y alarmantes índices de desarrollo humano: pobreza y extrema pobreza, analfabetismo, desempleo, aunándose a ello una serie de enfermedades comunes y desnutrición crónica infantil, tuberculosis, IRAS, EDAS que constituyen factores que merman o frenan el desarrollo.
- 3.5.9. Desigualdad de oportunidades – Equidad de género.-** Existencia significativa del trato diferencial entre hombre y mujer, la misma que se pone de manifiesto en el acceso a la educación, el empleo y el liderazgo, negando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 3.5.1. Agricultura y ganadería.-** La agricultura y ganadería son las principales fuentes de trabajo y del ingreso de las familias, microempresas y pequeños empresarios que se dedican a estas actividades, pero aún conservan los patrones tradicionales en la agricultura, ganadería y productos diversificados, por lo que no han logrado el desarrollo y modernidad necesaria, por falta de apoyo, principalmente financiero y técnico que les permita el uso de técnicas modernas como el riego tecnificado a goteo o por dispersión con mayor resultado, de ampliar la frontera agrícola y aumentar la productividad;

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA**

## **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO**

#### **4.1. INTRODUCCION**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 para la Provincia de Ayabaca está orientado a solucionar los problemas fundamentales y prioritarios que aquejan a los pueblos y comunidades de nuestra jurisdicción, principalmente en lo que corresponde al desarrollo social y humano, entendiendo que la persona es el fin supremo de la sociedad y como tal defendemos y trabajaremos por la defensa y preservación de los derechos de las personas y su dignidad como célula básica de la sociedad, con participación ciudadana libre, universal, democracia directa y con igualdad de oportunidades en todas y cada una de las actividades socioeconómicas y procesos de gobernabilidad local en nuestra provincia.

En este contexto daremos prioridad a los ejes establecidos por el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional los mismos que están en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021:


- Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- Eje 2: Oportunidad de acceso a los servicios
- Eje 3: Estado y gobernabilidad
- Eje 4: Economía, competitividad y empleo.
- Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura
- Eje 6: Recursos naturales y ambiente

#### **4.2. DIMENSIONES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO:**

Partido Político “Democracia Directa” a nivel Provincial, propone lograr el desarrollo de los pueblos y el desarrollo humano y social de sus habitantes teniendo como base fundamental las siguientes propuestas de Gobierno Municipal 2019- 2022:

##### **4.2.1. DIMENSION SOCIAL:**

- DS1-** Mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, aplicando políticas locales, regionales y nacionales que contemplen aspectos de integración y asimilación a un trabajo permanente e inclusivo, que garantice y permitan la satisfacción de las necesidades básicas y primordiales de manera eficiente y oportuna; con acceso libre e integral a los servicios de educación, salud, saneamiento, la recreación, la cultura y el deporte, resaltando la igualdad de género en cada una de las acciones, actos y actividades que se desarrollan.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI: N° 03618312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

- DS2-** El diseño e implementación de planes de acción en las áreas de vivienda con aprovechamiento de los programas que viene implementado el Ministerio de Vivienda y Construcción en las zonas urbanas y rurales, con atención prioritaria a los vecinos en situaciones de pobreza y vulnerabilidad o alto riesgo. Asimismo promover, fortalecer y potenciar la existencia y creación de comités de ronderos, comités de seguridad y vigilancia ciudadana en cada uno de los principales centros poblados y caseríos de nuestra jurisdicción, capacitándolos y asesorándolos para una correcta y justa actuación, instruyéndolos y capacitándolos permanentemente sobre la importancia de sus actos y acciones en resguardo de las buenas costumbres, las tradiciones, seguridad y orden en cada una de nuestras comunidades;
- DS3.** Elaboración e implementación de un Plan Municipal que proteja los derechos fundamentales y dignidad de mujeres, niños, niñas, adulto mayor y personas en situación de abandono y riesgo, promoviendo y protegiendo los derechos productivos de mujeres y hombres a través de los servicios de salud con enfoque igualitario. Fortalecer y modernizar las unidades orgánicas municipales de atención en la DEMUNA, OMAPED, reforzando los programas de asistencia alimentaria como son el Vaso de leche, comedores y cocinas populares.
- DS4.** Promover, fortalecer y ejecutar actividades y programas locales para la capacitación actualizada a personas en liderazgo, principalmente en jóvenes y adultos de la clase dirigencial de todos los centros poblados y caseríos del Distrito, para fines de participación ciudadana en los procesos de elecciones comités de desarrollo, rondas campesinas, audiencias públicas, elección del CCL, presupuesto participativo, Protección del ambiente, comités de seguridad ciudadana, defensa civil, y elecciones municipales y elecciones políticas nacionales, garantizando la existencia de mujeres, hombres y jóvenes aptos, educados cívicamente y líderes en sus comunidades, que coadyuven al fortalecimiento institucional comunal y por ende al desarrollo regional.

### **4.2.2. DIMENSION ECONOMICA:**

- DE1.** Proponemos la organización y formalización de los productores agrícolas, ganaderos y comerciantes, brindándoles apoyo técnico y capacitación para la innovación y la creatividad empresarial, con énfasis en riego tecnificado y otras técnicas de mayor producción y comercialización, con valor agregado, facilitando el acceso a los sistemas informáticos, mercado internacional y de marketing.
- DE2.** Nuestro Plan de Desarrollo urbano y rural es pragmático y posible, gracias a la racionalidad y la buena planificación en la ejecución de proyectos y programas de orden urbanístico, de salud, educación, caminos de transporte y viabilidad a

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI: N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

los centros de producción, agua, Saneamiento, infraestructura de recreación, cultura y deporte, que sean generadores de empleo y ocupación local;

**DE3.** El fomento de cadenas productivas y comerciales, con el objeto de generar y fortalecer el actual mercado regional e internacional, haciendo atractivos nuestros productos agrícolas y ecológicos.

### **4.2.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

**DTA1.** Gestionar y coordinar acciones y planes de conservación ecológica de nuestro ambiente, principalmente por la realización de actividades informales de tala de árboles indiscriminada, minería, caza de animales en peligro de extinción, quema de vegetación, para lo cual realizaremos las gestiones necesarias y suficientes para garantizar nuestro ecosistema. De igual manera, liderar el manejo y tratamiento de los residuos sólidos de manera integral con implementación de centros de reciclaje. El tratamiento de aguas residuales por parte de la municipalidad es muy importante y necesaria para conservación de la vida y la salud.

**DTA2.** Forestación, reforestación y conservación de los existente bosques, de la flora y fauna, principalmente trabajar por las especies que se encuentran en peligro de extinción en nuestra jurisdicción.

**DTA3.** Desarrollar una amplia campaña de educación y sensibilización sobre la Importancia del cuidado y conservación del ecosistema, la misma que debe emprenderse desde los hogares, la escuela y las instituciones de la sociedad civil, formando hombres y mujeres dispuestos a defender permanentemente el sistema ambiental.

### **4.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

**DI1.** Formulación y actualización de los mecanismos y documentos normativos y gestión Pública municipal para la correcta y oportuna gestión de Programas y Proyectos sociales y de desarrollo urbanístico y ambiental del Distrito.

**DI2.** Definir y delimitar el rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, vecinal, legislativa y fiscalizadora en cumplimiento de la misión, función y actuación de cada uno de sus miembros, para lo cual se otorgan las

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SUELANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

facilidades y asesoramiento para el buen desempeño de su gobierno y cumplimiento de la representación y delegación que el pueblo les delegó.

- DI3.** Gestión y formación de alianzas estratégicas con los distritos vecinos, organismos públicos y No Gubernamentales para la gestión de planes y programas de desarrollo económico, social y humano de nuestros pueblos y comunidades, poniendo énfasis en la educación, salud y saneamiento.
- DI4.** Institucionalizar el trabajo por la cultura del deporte y la sana recreación.
- DI5.** Recobrar la imagen institucional de la Municipalidad, fomentado a través de nuestro comportamiento y conducta de nuestro accionar, la transparencia y responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones públicas y privadas.



  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### 4.3. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD, PROBLEMAS IDENTIFICADOS, POTENCIAL, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS PERIODO 2019 - 2022

#### A. DIMENSIÓN SOCIAL

#### DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

##### 1.1. ACCESO A LA JUSTICIA

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los estudios sobre la administración de justicia indican que su funcionamiento es un freno para el desarrollo económico, político y social del Perú.</li> <li>▪ Los procesos judiciales duran demasiado tiempo, es decir en la mayoría de los casos llega inoportunamente.</li> <li>▪ Es una justicia no confiable ni transparente.</li> <li>▪ No es verdaderamente autónoma.</li> <li>▪ La defensa o acusación demanda gran costo, tiempo y trabajo.</li> <li>▪ Muchas veces la justicia se vuelve injusta.</li> <li>▪ No existe participación de la sociedad civil en el quehacer de la administración de justicia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alta presencia de jueces no probos que administran y dictan justicia con resultados contrarios a lo que estipula la ley.</li> <li>▪ Trabajadores administrativos en el sector justicia no idóneos, sin experiencia y faltos de capacitación y actualización administrativa y legal.</li> <li>▪ Incipiente sistema informático y computarizado administrativo.</li> <li>▪ Centralización de la justicia.</li> <li>▪ Falta de juzgados en los Distritos y Principales Centros Poblados de nuestra jurisdicción provincial.</li> <li>▪ Mayor delegación de competencias para la administración de justicia a los jueces de no letrados p de primera y segunda denominación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualmente se ha diseñado el Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios brindados a la Población que constituye la mejor propuesta de los últimos años, solo por la ausencia de intencionalidad política de intervención, sino por la participación de todas las instancias involucradas en el quehacer de la administración de justicia, incluyendo a la sociedad civil.</li> <li>▪ Gestionar y coordinar fortalecer la articulación de las instituciones del Sistema de Administración de Justicia a través de la implementación de centros integrados a nivel nacional que ayuden a la solución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la administración de justicia.</li> <li>▪ Coordinar para asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y personas en condiciones de vulnerabilidad.</li> <li>▪ Velar y gestionar para fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales.</li> <li>▪ Velar porque la administración de justicia en las comunidades campesinas se realice sin desmedro de la protección de los derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de capacidades para consolidar la autonomía de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia y la independencia de sus magistrados.</li> <li>▪ Apoyo para difundir los roles de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, para que la ciudadanía pueda hacer uso de sus derechos.</li> <li>▪ Apoyo para fortalecer el marco legal institucional para resolver y proporcionar seguridad jurídica a los inversionistas.</li> <li>▪ Fortalecer las capacidades ciudadanas de supervisión y fiscalización.</li> </ul>





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### 1.2. REDUCCION DE LA POBREZA

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casi la mitad de la fuerza laboral se encuentra bajo relaciones de trabajo asalariado o de dependencia laboral con sueldos y salarios muy por debajo del ingreso necesario para adquirir la canasta básica familiar.</li> <li>▪ En el año 2007 el ingreso per cápita promedio de las personas en la provincia de Ayabaca era S/. 147.25; con montos que iban desde los S/. 90.00 hasta los S/. 238.00 mensual.</li> <li>▪ Inestabilidad laboral</li> <li>▪ Existencia de muchos regímenes laborales.</li> <li>▪ Falta de seguro laboral y seguro familiar</li> <li>▪ Régimen de pensiones y jubilación con promedios de S/. 420 mensuales.</li> <li>▪ Desigualdad laboral de género, lo cual acrecienta la diferencia entre el hombre y la mujer en igualdad de oportunidades para la percepción del ingreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el Perú, más del 90% de las unidades económicas son micro y pequeñas empresas (MYPE) y organizaciones de producción y consumo pre empresariales urbanas y rurales, las que debido a sus bajos ingresos mantienen a la mayor parte de las familias en situación de pobreza.</li> <li>▪ Inestabilidad laboral.</li> <li>▪ Falta de seguro laboral y familiar.</li> <li>▪ Educación, salud y saneamiento de calidad.</li> <li>▪ En la gran mayoría de hogares solo trabaja una sola persona.</li> <li>▪ Falta de recursos económicos para acceder a los servicios de educación, salud y bienestar.</li> <li>▪ Grandes índices de desempleo y subempleo que produce inestabilidad social y económica en los hogares.</li> <li>▪ Desigualdad en la distribución de la pobreza por áreas de residencia y por regiones naturales: En el año 2008 llegaba al 23,5%, mientras que en las áreas rurales afectaba al 59,8% de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana permite que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.</li> <li>▪ Existencia de una economía campesina o parcelaria y el sector informal urbano con predisposición de incorporarse al mercado mediante diversas formas de asociatividad, alianzas estratégicas y cadenas productivas, entre otros mecanismos, a fin de alcanzar economías de escala y productividad necesaria para insertarse competitivamente en el mercado.</li> <li>▪ Población con predisposición al cambio de aptitud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza y el acceso a la propiedad de la tierra.</li> <li>▪ Promover el emprendimiento entre la población con menores recursos para reducir su dependencia de los programas sociales.</li> <li>▪ Fomentar cambios de actitudes en la sociedad considerando la defensa y protección de la familia, célula básica de la sociedad, factor esencial para el desarrollo humano integral.</li> <li>▪ Gestionar y apoyar la prestación de los servicios de educación, salud y saneamiento con mayor cobertura y calidad humana y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar y Propiciar la eliminación de la desigualdad de ingresos y la erradicación de la pobreza y extrema pobreza.</li> <li>▪ Gestionar y Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.</li> <li>▪ Gestionar y Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza a los servicios públicos que les permita lograr su desarrollo.</li> <li>▪ Gestionar y Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo</li> <li>▪ Gestionar la eliminación de formas de discriminación entre mujeres y varones.</li> </ul>

  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI: N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### 1.3. DERECHO AL NOMBRE E IDENTIDAD

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar por toda persona es el derecho al nombre y a la identidad personal, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles.</li> <li>▪ En la actualidad, las poblaciones de mayor edad y de menor de edad identificadas con DNI llegan al 98,9% y 40,3%, respectivamente. Por ello, la meta propuesta para el año 2021 es que todos los peruanos y peruanas ejerzan su derecho a la identificación al 100%.</li> <li>▪ Las municipalidades no descentralizan el servicio de registros civiles o realizan de manera permanente campañas en coordinación con la RENIEC para para que los ciudadanos de menores recursos o que viven lejos de la capital distrital se puedan registrar y obtener su DNI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de población indocumentada, tanto de personas adultas como niños, lo cual dificulta el acceso a los servicios públicos y a los programas de asistencia alimentaria.</li> <li>▪ La existencia de indocumentación ciudadana se acentúa más en las zonas rurales de los distritos de zona más alta de la provincia de Ayabaca.</li> <li>▪ En el año 2011 la población estimada por INEI era 141,971.</li> <li>▪ En el año 2010 la población identificada entre menores y mayores era 92,116 personas. De 0 a 17 años eran 19,713; y de 18 a más años era 72,403 personas; significa que casi 49 mil personas (35%) carecían de identificación.</li> <li>▪ El cobro que hace la RENIEC para otorgar el DNI es caro, aparte de los gastos de movilidad, transporte, fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una población siempre dispuesta obtener una identificación a través del registro de su nacimiento y acceder a la RENIEC para obtener su DNI.</li> <li>- Recurso humano disponible.</li> <li>- Oficina de Registros Civiles en cada Municipalidad ubicada en cada capital distrital.</li> <li>- Personal capacitado y especialista en tema de registración e identificación civil cada municipalidad.</li> <li>- Oficina del Banco de la Nación para el pago del derecho o tasa administrativa para obtener el DNI, recordando que en la primera vez se obtiene de manera gratuita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar y difundir el Plan Nacional de Derechos Humanos, y apoyar en su seguimiento y evaluación.</li> <li>▪ Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI.</li> <li>▪ Fortalecer la educación en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en los programas de estudio escolares.</li> <li>▪ Fortalecer y Generalizar redes de defensorías del niño y del adolescente con vigilancia social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la capacidad de los servidores municipales que laboran en las oficinas de registros civiles.</li> <li>▪ Imprimir y equipar las oficinas de RRCC.</li> <li>▪ Computarizar el sistema de RRCC.</li> <li>▪ Coordinar con RENIEC la realización de campañas para el registro e identificación de personas, principalmente en caseríos y centro poblados alejados de la capital distrital.</li> <li>▪ Publicidad y promoción sobre la importancia de registrarse y obtener su DNI.</li> <li>▪ Gestión y emprendimiento de acciones para disminuir los índices de indocumentación en la provincia facilitar el libre y universal acceso a la educación, salud y a los programas sociales.</li> </ul>

  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### 1.4. DEFENSA Y PROTECCION A LA FAMILIA

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<p>La plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas es el fin supremo de la sociedad y constituye el paradigma de la sociedad.</p> <p>Modernización de la economía de mercado, incorporando objetivos de desarrollo humano y sustentable: equidad, desarrollo institucional o del capital social;</p> <p>La familia es una agrupación humana básica e institución social permanente y natural, conformada por un conjunto de personas unidas íntimamente por vínculos de sangre o por vínculos jurídicos, provenientes de relaciones intersexuales, de filiación y que se sujetan a una conducta y convivencia en un mismo domicilio y como célula viva de la sociedad es deber y obligación del Estado su protección legal, económica, social y desarrollo integral de la persona.</p> <p>Los gobiernos locales no han sido capaces de institucionalizar programas y proyectos sociales para fortalecer el concurso familiar en gobernabilidad.</p>	<p>Ausencia de un contexto institucional de normalidad democrática, con modificaciones abruptas e inconstitucionales.</p> <p>Falta de un programa social para promover la cultura cívico-constitucional de respeto de las autoridades y la ciudadanía al ordenamiento constitucional y sus valores.</p> <p>Falta de mecanismos de diálogo y concertación con sectores de la sociedad civil en los casos de políticas públicas que fortalezcan los lazos familiares.</p> <p>Los programas de desarrollo de capacidades familiares adolecen de baja calidad y equidad.</p> <p>No existe un plan municipal para la renovación efectiva para la renovación de los recursos naturales, conservación y aprovechamiento sostenible a favor de la familia.</p> <p>La modernización económica aún requiere una mayor integración de la economía local con sueldos y salarios para lograr la canasta familiar y estabilidad laboral de los miembros familiares.</p> <p>Falta de capacitación comunal y familiar para el conocimiento del acceso universal, libre y democrático a los servicios públicos.</p> <p>Jornada laboral cuestionada es incompatible con el principio de protección de la familia.</p>	<p>Los campesinos y las empresas urbanas informales se asocian en cadenas productivas y, a partir de allí, pueden asociarse en alianzas estratégicas e incluso en subcontrataciones con las medianas y grandes empresas privadas para mejorar los ingresos familiares.</p> <p>Existencia de gran cantidad de empresas y microempresas de base laboral familiar con predisposición de constituir cadenas de escala y de nuevos mercados en pro de mejorar los sueldos y salarios de la familia emprendedora.</p> <p>Los planes municipales asegurando que la economía popular debe estar al alcance de la canasta familiar.</p> <p>Promoción y vigencia de las libertades instrumentales, libertades políticas, sociales, económicas.</p> <p>Garantías de transparencia y acceso a redes de protección que eviten a la población vulnerable caer en la miseria.</p> <p>-Acceso de las familias a servicios de salud y educación de calidad.</p>	<p>-Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno, asegurando la realización de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, el fortalecimiento de los partidos democráticos, el respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder.</p> <p>-Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.</p> <p>-Teniendo en cuenta el derecho a la diversidad cultural, crear programas en pro de los lazos e identidad familiar.</p> <p>-</p>	<p>1- La implementación de programas para mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza a nivel provincial.</p> <p>2- Fortalecer capacidades sobre los derechos de las personas para el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.</p> <p>3- Generar capacidades emprendedoras en la pequeña y microempresa para fuentes Incrementar los empleos, valor agregado y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades.</p> <p>4- Implementación de programas de mejoramiento y extender los servicios de guardería infantil para facilitar el trabajo de las madres. Fomentar que las mujeres jefas de hogar de familias rurales pobres vinculadas a los programas sociales, conozcan y utilicen mecanismos financieros de ahorro y crédito.</p>





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### 1.5. DEMOCRATIZACION DE LA SOCIEDAD

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<p>Poca participación en los temas de elección de autoridades judiciales, autoridades municipales, dirigencias de rondas campesinas, comunidades campesinas y organizaciones de la sociedad civil, sobre todo la participación de la mujer.</p> <p>Ausencia de programas de fortalecimiento de capacidades de manera permanente a la clase dirigencial, agricultores y ganaderos emprendedores, a la pequeña y microempresa para su participación en los procesos democráticos y de participación ciudadana.</p> <p>El tema equidad de género aun no es aplicable con carácter de obligación legal ni administrativa.</p> <p>Significativo índice de personas no registradas en el Registro Civil ni RENIEC, que disminuyen su acceso natural a los servicios públicos de salud y educación.</p> <p>Falta de políticas municipales sobre democratización de la sociedad.</p> <p>Falta de organización por parte de la sociedad civil en temas de liderazgo.</p>	<p>Desigualdad en los estratos sociales existentes en la Provincia de Ayabaca, en lo que corresponde al acceso a los servicios públicos de salud, educación, trabajo y participación democrática en la elección de cargos públicos judiciales, municipales y elecciones generales.</p> <p>Desigualdad entre hombre y mujer para la actividad laboral, sueldos y salarios y seguridad laboral.</p> <p>Marginación a la mujer en elección de cargos públicos.</p> <p>Recargada labor a la mujer en los quehaceres del hogar y su mayor responsabilidad en la crianza y formación de los hijos e hijas.</p> <p>Delegación exclusiva a las mujeres para el desarrollo y atención de los programas de alimentación complementaria.</p> <p>Elevados índices de maltrato, discriminación a la mujer, sumando el feminicidio que pese campañas de ONG's y por parte del Estado, van en aumento.</p> <p>Ausencia de Fortalecimiento institucional en las entidades y organismos privados y del Estado.</p> <p>Falta de talleres municipales de capacitación a los jóvenes y señoritas en camino de formar nuevos liderazgos.</p>	<p>La Existencia de las dimensiones que miden el desarrollo democrático:</p> <p>(i) Condiciones básicas de la democracia.</p> <p>(ii) Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles</p> <p>(iii) Calidad institucional y eficiencia política, que incluye el índice de percepción de la corrupción, la participación de los partidos políticos en el Legislativo, la rendición de cuentas, los indicadores de desestabilización y crisis del gobierno.</p> <p>(iv) Ejercicio del poder efectivo para gobernar, incluyendo la capacidad para generar políticas de aseguramiento del bienestar en materia de salud y educación, y políticas que garanticen la eficiencia económica.</p> <p>La predisponían y el capital humano en la participación ciudadana libre, universal y democrática en las decisiones de interés local, regional y nacional.</p> <p>Dispersión permanente para la obtención de la identidad y el derecho a un nombre y a una identidad debidamente registrada y reconocida para el acceso a los servicios públicos.</p>	<p>Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno, asegurando la realización de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, el fortalecimiento de los partidos democráticos, el respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder.</p> <p>Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.</p> <p>Crear las condiciones de la dación institucionales locales a través normas de inclusión social.</p>	<p>Desarrollo de talleres sobre equidad de género e igualdad de oportunidades, así como incentivar una mayor participación en los procesos democráticos de elección de los planes de desarrollo, elección del CCL, ELECCION DE JUECES DE PAZ, presupuesto participativo, y democracia interna.</p> <p>Gestionar y coordinar ante los organismos públicos y privados el derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el aspecto laboral, social y laboral.</p> <p>Ejecutar acciones y actividades con y pluralidad y la alternancia, y en las que existe una aplicación plena del sufragio universal y una participación y fiscalización permanente por parte de la sociedad civil.</p> <p>Gestionar la dación de normas de alternancia entre mujeres y hombres en la conformación de lista de elección popular y autoridades a elegir.</p> <p>Desarrollo de talleres de trabajo y capacitación dirigidos a la clase dirigencia y jóvenes en busca de liderazgos.</p>





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

“El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad: educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

En lo que se refiere a la **EDUCACIÓN**, el Plan Bicentenario considera como meta triplicar la inversión anual educativa por alumno. Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo. Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares (actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años). Corresponde persistir en la erradicación del analfabetismo que ha disminuido del 11,7% al 8,9% entre los años 2003 y 2009, estando ya bastante cerca el logro de la plena alfabetización de la población del país de todas las edades. Debe obtenerse una mejor posición relativa del país en el ranking mundial del índice de educación superior y capacitación del ICG (Índice de Competitividad Global). El Perú, que actualmente ocupa el puesto 81 entre 133 países evaluados, debería ocupar el puesto 45 el año 2021, alcanzando al país hoy mejor ubicado de América Latina.

En cuanto a la **SALUD**, el Plan Bicentenario considera fundamental que la cobertura del seguro de salud, que hoy beneficia al 35% de la población, esté al alcance del 100% el año 2021. También debemos reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año, que en la actualidad es de 20 por cada 1000 niños nacidos vivos. En materia de seguridad alimentaria, debemos solucionar el déficit calórico de la población, que es del orden del 30,1% en la población general y del 42,5% en la población rural; y asimismo erradicar la desnutrición crónica. El Plan Bicentenario considera lograr para el año 2021 una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil.

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** El Plan también considera imprescindible el acceso universal de la población a servicios adecuados de agua. En la actualidad, la población con acceso a un servicio regular de agua potable es de 68,6%. El Plan Bicentenario se propone dar este servicio al 85% de la población en el año 2021. A su vez, solo el 53,3% de la población tiene acceso a redes de alcantarillado. En el 2021 debería ser el 79%.





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

En cuanto a la **ELECTRICIDAD**, debemos lograr que el año 2021 el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al 95% de la población, expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones.

**VIVIENDA:** El Plan Bicentenario también se propone mejorar las condiciones habitacionales de la población. Para el año 2021 debemos reducir de 11,9% a 5% el porcentaje de ciudadanos que vive en condiciones precarias.

**SEGURIDAD CIUDADANA:** Otro objetivo fundamental es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado. La meta para el 2021 es reducir a la mitad la incidencia del delito mediante la modernización de la Policía Nacional y un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción”. (Tomado del Plan Bicentenario – Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)



  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

## COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

### EDUCACION

La calidad de la educación básica en la provincia de Ayabaca presenta problema de calidad. Las pruebas de logro provincial, regional, nacional e internacional muestran que los estudiantes ayabaquinos están aprendiendo muy poco. Por ejemplo, la evaluación censal de estudiantes del año 2010 mostró que solo el 9.7% de los alumnos de segundo grado de primaria lograron un nivel suficiente en comprensión de textos. Los porcentajes fueron aun menores en matemáticas: 8.3% en segundo grado de primaria.

#### **ANALFABETISMO:**

El acceso a la educación es la base para el desarrollo humano, y constituye el fundamento de la superación individual para alcanzar el bienestar de las personas. En tal sentido, la erradicación del analfabetismo contribuirá a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía.

El analfabetismo tiene causas económicas, culturales e institucionales. El país presenta inequidades de ingreso y desarrollo que derivan en carencias significativas, las cuales se agudizan en las áreas rurales y más aisladas. Por ello, la educación en estas zonas es inadecuada y en muchos casos inexistente, hecho que contribuye a sostener el círculo vicioso de la pobreza y a mantener a las poblaciones afectadas en situación de marginación.

En la provincia de Ayabaca, de acuerdo al censo del año de 1993 las personas mayores de 05 años que no sabían leer ni escribir alcanzaron a 25 577 personas entre hombres y mujeres lo que representaba al 19,48% de la población total, en tanto para el año 2007 este porcentaje de analfabetismo disminuye ligeramente y alcanza el (19.15%) lo que se concluye que en la provincia de Ayabaca para el año 2007 existen 26,502 personas mayores de 05 años que no leen y no escriben, siendo las mujeres las que, en mayor proporción no acceden a este servicio universal,

En síntesis, el analfabetismo no es solo un problema pedagógico o educativo, sino también un problema político, económico y cultural, razón por la cual su eliminación o reducción significativa estará en función de la transformación de esas estructuras sociales.

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021

### DS1: HECHOS CARACTERIZAN LA REALIDAD EN EDUCACION

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<b>EDUCACION</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de significativos índices de analfabetismo y ausencia escolar a los centros educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Según el Censo 2007, a nivel Provincial eran 75,812 personas de 5 años y más que no asistían a algún establecimiento educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interconexión vial y de comunicación telefónica, internet, televisión digital.</li> <li>▪ Existencia de terreno para la construcción o ampliación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y promoción de una cultura innovadora e investigadora a educandos y educadores en alianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión para construcción, mejoramiento, y equipamiento de la infraestructura educativa en los</li> </ul>

**CESAR POZIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de identidad institucional con la educación pública de parte de docentes, padres de familia y educandos, sumándose a ello la deficiente e insuficiente infraestructura educativa y Mobiliario escolar, que no brindan ambientes y seguros para educar.</li> <li>▪ Lejanía entre el lugar de enseñanza y residencia del educando, lo cual diezma energías para estudio y aprendizaje.</li> <li>▪ Falta de personal docente oriundos o residentes en cada uno de los lugares donde se brinda el servicio educativo.</li> <li>▪ Ausencia de métodos modernos de enseñanza en sistemas tecnológicos informáticos e internet lo cual atrasa y limita la enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De ellas 38,472 eran hombres (50.7%) y 37,340 eran mujeres (49.3%).</li> <li>▪ Significativas distancias entre los hogares del educando y la ubicación del centro escolar, con disminución de fortalezas y energías del escolar para el aprendizaje.</li> <li>▪ Ausencia de unidades de transporte escolar a los centros educativos.</li> <li>▪ Ausencia de docentes para la enseñanza diaria, porque no son ni residen en la zona.</li> <li>▪ Falta de infraestructura y mobiliario escolar</li> <li>▪ Falta de recursos económicos en la familia.</li> <li>▪ No se imparte enseñanza en sistemas tecnológicos e informáticos.</li> <li>▪ Poca participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo.</li> </ul>	<p>infraestructura escolar, para construcción de aulas, SSHH y plataformas deportivas para incentivar disciplinas deportivas en la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia del sistema de electrificación en los principales caseríos y centros poblados del Distrito para la instalación de enseñanza de cómputo e informática.</li> <li>▪ Predisposición de padres de familia y población escolar para incorporarse y participar en el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>▪ Predisposición de la plana docente para capacitarse, actualizarse y especializarse en temas específicos y prestación de una educación con calidad y valor social</li> </ul>	<p>con la UGEL-Red Educativa local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforzar y consolidar la educación cívica para cultivar nobles principios, valores e identidad local entre los niños, niñas y jóvenes.</li> <li>▪ Promoción y apoyo al deporte, la sana recreación en las diferentes disciplinas deportivas a niños, niñas y jóvenes.</li> <li>▪ Gestionar y apoyar campañas de alfabetización y educación inicial No Escolarizada para disminuir los índices de analfabetismo.</li> <li>▪ Construcción, rehabilitación y modernización de la infraestructura educativa y deportiva.</li> </ul>	<p>principales Centros Poblados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la implementación con mobiliario escolar, y equipamiento computarizado e informático con aulas virtuales para la enseñanza técnica en los principales Centros Poblados de la Provincia</li> <li>▪ Gestionar e impulsar el mejoramiento y ampliación del local de la UGEL Ayabaca.</li> <li>▪ Apoyo con la dotación de Paquetes Escolares.</li> <li>▪ Desarrollar Talleres de Capacitación y Actualización Curricular Docente, en Convenio con la UGEL-SULLANA.</li> <li>▪ Apoyo logístico y financiero para iniciar programas efectivos de alfabetización.</li> <li>▪ Gestión y entrega de becas para estudiantes con rendimiento académico sobresalientes</li> <li>▪ Construcción de casa-posada para alumnos provenientes de centros poblados lejanos.</li> <li>▪ Apoyo técnico, equipamiento e implementación a los institutos técnicos de educación superior.</li> </ul>
---	--	---	--	--



  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR -JEE- SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### DS1: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN SALUD

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preocupantes y desfavorables indicadores de salud lo cual se empeora por la dispersión poblacional que limita una rápida atención médica.</li> <li>▪ La gran cantidad de enfermedades debido al consumo de agua sin recibir ningún tratamiento sanitario. La aparición de enfermedades gastrointestinales, EDAS, IRAS y parasitosis son causa de morbimortalidad infantil, y desnutrición infantil, principalmente en la zona rural.</li> <li>▪ Rechazo de algunos pobladores a adoptar mejores hábitos de consumo e higiene en el consumo de agua, que dificulta y frena superar los problemas de salud.</li> <li>▪ El mal estado de las vías carrosables y a veces los aislamientos en periodos lluviosos, dificultan que los pacientes accedan de manera oportuna al servicio de salud, con resultados desfavorables.</li> <li>▪ Gran cantidad de viviendas que no cuentan con los servicios de agua potable, SSHH y procesos inadecuados de los residuos sólidos, agravándose dicha situación con la disposición de excretas a campo abierto, que infecta animales y el sistema ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aislamiento de la capital del Distrito con sus caseríos por crecida de los ríos y quebradas, derrumbes que afectan las vías de acceso, lo cual origina demoras en el traslado de los pacientes a los establecimientos de salud de nivel superior.               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presencia de enfermedades gastrointestinales, EDAS, IRAS y parasitosis, paludismo y TBC.</li> </ul> </li> <li>▪ Altos índices de desnutrición crónica infantil que afecta el desarrollo integral de los niños mayores de 5 años.</li> <li>▪ Alto índice de viviendas no conectadas a la red pública de alcantarillado, o no cuentan con SSHH o letrinas.</li> <li>▪ Alta tasa de mortalidad infantil</li> <li>▪ Escasez y carencia de insumos, medicamentos y personal humano profesional y técnicos especializados.</li> <li>▪ limitada implementación y equipamiento de los servicios que no es la más adecuada, impidiendo cubrir las atenciones a la población manifestándose en una demanda insatisfecha.</li> <li>▪ Falta de más establecimientos de salud en los Principales Centros Poblados del Distrito que nos permita brindar libre acceso a los servicios de salud.</li> <li>▪ Falta de buena alimentación por ausencia de promoción y consejerías nutricional a las madres de familia que les permita conocer y valorar los valores nutricionales de los productos alimenticios y preparar dietas de alimentación balanceada.</li> <li>▪ Ausencia de talleres de sensibilización y capacitación sanitaria para el cuidado de los alimentos y su preparación balanceada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Población organizada con predisposición para actuar y combatir las enfermedades comunes y contagiosas, mediante Capacitación sanitaria.</li> <li>▪ La Municipalidad como ente promotor del desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en su jurisdicción. Así como la capacidad que tiene para gestionar la atención primaria de salud, construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los Centros Poblados que lo necesiten en coordinación con la DIGESA.</li> <li>▪ Abundante terreno y recurso hídrico para la construcción de infraestructura de salud. sistemas de agua y saneamiento.</li> <li>▪ Existencia de ONG's que apoyan con el financiamiento de proyectos de fuentes de agua e instalación de los servicios de agua y saneamiento.</li> <li>▪ Producción de diversificados productos agrícolas naturales y frescos, menestras y frutas para la preparación de raciones alimenticias mejoradas y nutrientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar con la Dirección Regional de Salud la ampliación, mejoramiento y especialización del personal médico y técnico especializado que nos permita brindar servicios de salud de calidad, principalmente en la zona rural.</li> <li>▪ Apoyar al Ministerio de Salud- Sub región Luciano Castillo Colonna para la ejecución de campañas de capacitación sanitaria, prevención de enfermedades y capacitación sanitaria para el uso de los servicios de agua y saneamiento.</li> <li>▪ Garantizar el funcionamiento de un sistema público de salud con acceso libre, universal y gratuito, de atención moderna, eficiente, especializada y responsable que nos permita disminuir los índices negativos.</li> <li>▪ Lograr la ampliación rehabilitación y construcción de establecimientos de salud en coordinación con la Sub Región de Salud motivando y sensibilizando a la población en el cuidado preventivo de enfermedades.</li> <li>▪ Gestionar y promocionar la constitución e instalación de organizaciones saludables, con dotación de instrumentos, insumos y medicinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión para la ampliación y mejoramiento de infraestructura y el moderno equipamiento de Centros de Salud Y de los Puestos de Salud de la Provincia.</li> <li>▪ Gestionar la implementación con personal técnico y profesional especializado para garantizar atención de calidad.</li> <li>▪ Gestionar la atención del servicio de salud durante las 24 horas del día en los establecimientos de salud.</li> <li>▪ Implementación y funcionamiento de NUSACOS en las zonas rurales de pobreza y extrema pobreza.</li> <li>▪ Gestionar la adquisición de ambulancias para los puestos de salud mas poblados de la provincia.</li> <li>▪ Construcción de puestos de salud en los centros poblados de Ania, Sausal del Quiroz, Sausal de la Frontera y Huiriquigüe</li> <li>▪ Implementación del Puesto de Salud de Yanchalá como Centro de Referencia con personal médico y ambulancia.</li> <li>▪ Apoyo con combustible a los puestos de salud.</li> <li>▪ Desarrollar Talleres de capacitación sanitaria a las madres y padres de familia.</li> </ul>

  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### DS1: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN AGUA

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El total de viviendas a nivel provincial es 29,322. De ellas solo 6,917 viviendas están conectadas a la red pública y se abastecen de agua potable; el resto 22,405 viviendas se abastecen de camión cisterna, pozo, río, acequia, manantial o similares. Es decir solo el 23.5% de viviendas se abastecen de agua tratada; y 76.5 % se abastecen de agua sin tratamiento sanitario, pues consumen agua</li> <li>▪ “Entubada” que se capta de manantiales o corrientes subterráneamente, o acarreo directo de norias, pozas, ríos, acequias o quebradas.</li> <li>▪ Las cabeceras de ríos, manantiales y quebradas no cuentan con la debida protección contra factores de contaminación.</li> <li>▪ Descuido en el mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas de agua, desagüe y letrinas instalados.</li> <li>▪ Existencia de gran cantidad de hogares que por abastecerse directamente del río, arroyo, pozas o norias, sin ningún tratamiento sanitario o casero, corre el riesgo permanente de contraer enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potencial índice de contaminación de fuentes de agua, flora y fauna por el desarrollo de actividades ilegales e informales como la minería, depredación y tala de árboles, caza de aves y animales en peligro de extinción.</li> <li>▪ Falta de mantenimiento de pilones, norias y sistemas instalados de agua entubada en los principales caseríos y centros poblados donde existe este servicio</li> <li>▪ Falta de asesoramiento y apoyo técnico permanente a los dirigentes a cargo de las JASS.</li> <li>▪ Falta de relación entre la planificación y presupuesto para priorizar y ejecutar proyectos de agua y saneamiento en la zona rural</li> <li>▪ Falta de capacidad de gestión e Indiferencia entre los funcionarios y autoridades de turno, en la solución urgente del problema falta de agua potable.</li> <li>▪ Ausencia de un plan de capacitación sanitaria sobre el uso de los sistemas de agua y desagüe a la población</li> <li>▪ Altos índices de enfermedades por el consumo de agua sin tratamiento sanitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El acceso al agua es un derecho universal humano, fundamentalmente es una priorización presupuestal.</li> <li>▪ La Constitución de 1993 establece la responsabilidad de las municipalidades en la prestación de los servicios públicos. La Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es función de las municipalidades administra el servicio</li> <li>▪ de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos.</li> <li>▪ Abundante recurso hídrico en toda la cuenca y jurisdicción provincial proveniente de los diferentes ríos, quebradas, paramos y lluvias que se dan a todo lo largo y ancho de la Provincia.</li> <li>▪ Población dispuesta a organizarse para la ejecución de proyectos de esta naturaleza.</li> <li>▪ Falta de rellenos sanitarios con capacidad técnica para el almacenamiento y tratamiento final de RRSS en cada Distrito de la Provincia y no contaminar aguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar con el Gobierno Regional para el diseño de estrategias para la instalación de sistemas de agua potable y saneamiento para atención de la población, especialmente en las zonas de extrema pobreza, comunidades y zonas más alejadas.</li> <li>▪ Mejorar la calidad de vida, la esperanza de vida y la salud de la</li> <li>▪ población urbana y rural mediante la</li> <li>▪ provisión eficiente y responsable de los servicios de agua.</li> <li>▪ Reducir los índices negativos de desnutrición crónica infantil.</li> <li>▪ Reducir el porcentaje de personas que carecen de acceso al sistema de agua y al saneamiento básico, ampliando su cobertura y mejorando el servicio.</li> <li>▪ Reducir el índice de viviendas que no están conectadas a la red.</li> <li>▪ Proteger las cabeceras y fuentes de agua, mediante la forestación y reforestación, con cercos natural de vegetación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en la zona urbana y principales Centros Poblados y Anexo Poblacionales.</li> <li>▪ Instalación del sistema de agua en los Centros Poblados y Caseríos que aún no cuentan con este servicio.</li> <li>▪ Desarrollo de Talleres de Capacitación y Asesoramiento Técnico Administrativo a las JASS.</li> <li>▪ Forestación y Reforestación de las Cabeceras y Fuentes de</li> <li>▪ Agua, el discurrir de aguas y su área de influencia.</li> <li>▪ Fortalecimiento de Capacidades a los padres y madres de familia, y dirigentes de las JAAS, capacitándolos para la administración, mantenimiento y uso racional del agua.</li> <li>▪ Brindar apoyo a las familias de extrema pobreza para la Instalación de Acometidas Domiciliarias de Agua Potable.</li> <li>▪ Gestión para realizar campañas de educación sanitaria en coordinación con SENASA en las zonas rurales de la provincia.</li> </ul>

  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA






# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### DS1: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN SANEAMIENTO

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El total de viviendas en la Provincia de Ayabaca en el año 2007 era de 29,322; de ellas solo 2,246 (7.7%) viviendas estaban conectadas a la red pública de desagüe; y 27,076 (92.3%) viviendas no estaban conectadas a la red pública de desagüe. La población que habita en estas viviendas utilizan pozo séptico, pozo ciego o negro, letrinas; y de ellas 21,475 viviendas no tenían servicio higiénico</li> <li>▪ En la zona urbana de la provincia existen 3,590 viviendas con 15,093 ocupantes presentes, que están conectadas a la red pública de desagüe. De esta cantidad solo 2,048 (57%) estaban conectadas a la red. El restante 48% usaban pozo o letrina. De este último porcentaje 934 viviendas de la zona urbana no usaban ningún sistema de desagüe, ocupando acequias, ríos o exposición a cielo o campo abierto.</li> <li>▪ En la zona rural la Provincia de Ayabaca tenía 25,732 viviendas con 122,512 ocupantes presentes. De estas solo 198 (0.8%) viviendas están conectadas a la red pública de desagüe, y 25,534 (99.2%) usaban otros sistemas de desagüe de excretas. De esta cantidad de viviendas, 20,541 no tenían SSHH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura de servicios de saneamiento para el tratamiento final de residuos sólidos, ya sin capacidad.</li> <li>• Los rellenos sanitarios existentes en la zona provincial se encuentran funcionando sin el debido mantenimiento, y en algunos casos ya no tienen capacidad para su función.</li> <li>• Las pozas de oxidación de aguas servidas también están colapsadas por falta de capacidad y mantenimiento.</li> <li>• Tarifas que no permiten cubrir los costos de inversión, operación y mantenimiento.</li> <li>• Debilidad en la gestión financiera institucional ante el Gobierno Regional, Gobierno Nacional o cooperación técnica internacional.</li> <li>• Sistemas de letrinización de métodos antiguos e inadecuados, pequeños, sin ventilación y sin arrastre hídrico.</li> <li>• Alto índice de contaminación ambiental por la gran cantidad de disposición excretas a campo abierto.</li> <li>• Falta de fortalecimiento de capacidades a los usuarios y miembros de las JASS.</li> <li>• Los residuos sólidos recolectados se arrojan a un botadero que funciona a campo abierto, constituyendo permanente fuente contaminante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predisposición para la concertación, coordinación, y formación de alianzas entre las organizaciones del sector público y privado, interesadas en mejorar y dotar de servicios elementales y su sostenibilidad.</li> <li>• Existencia de políticas, lineamientos y métodos técnicos y sociales para el desarrollo de capacidades y estrategias para atender las necesidades de la población.</li> <li>• Gran capacidad de aprender y cooperar en temas de Sensibilización e involucramiento del ciudadano(a) en la protección del ambiente y buen uso de los sistemas de agua y saneamiento.</li> <li>• Abundante recurso hídrico para ser usado en el sistema del alcantarillado o letrinas con arrastre de agua.</li> <li>• La existencia de nuevas técnicas y métodos de avanzada en el sistema de letrinas mejoradas con arrastre hidráulico y ventilación.</li> <li>• Disponible mano de obra del lugar.</li> <li>• Capacidad de gestión del nuevo Concejo Municipal que asegura y garantiza ir en busca de recursos económicos y financieros ante el Gobierno Regional, Central y ONG'S para la creación de un programa local de saneamiento rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la equidad de género para la toma de decisiones en la comunidad, en la gestión y participación en el logro de los servicios básicos elementales.</li> <li>• Implementar políticas locales para priorizar proyectos de letrinización para mejorar y ampliar los sistemas de saneamiento con letrinas modernas técnicamente mejoradas en base a biodigestores y/o SSHH con arrastre hidráulico.</li> <li>• Seguimiento y supervisión para el mantenimiento y sostenimiento en el tiempo y espacio del servicio básico de desagüe y eliminación de residuos sólidos, principalmente en el área rural.</li> <li>• Promover el cambio de actitudes y prácticas saludables en la población, respecto a la salud e higiene.</li> <li>• Disminuir la contaminación ambiental gestionando la construcción de rellenos sanitarios en cada uno de los distritos y los principales centros poblados, y su ubicación estratégica.</li> <li>• Ampliar el servicio de limpieza pública con más personal y renovación del equipo móvil para la salud ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento y letrinización desagüe en la zona urbana y principal Centros Poblados y caseríos de la Provincia.</li> <li>▪ Culminación y ampliación de los Proyectos de Agua y Alcantarillado en los Distritos de la Provincia. .</li> <li>▪ Desarrollo de Talleres de Capacitación y Asesoramiento Técnico a las JASS existentes en los Caseríos, Centros Poblados y Distritos.</li> <li>▪ Ampliación y Mejoramiento de los Rellenos Sanitarios existentes.</li> <li>▪ construcción de nuevos micro rellenos Sanitarios en los Centros Poblados con mayor población.</li> <li>▪ Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública, respecto al barrido, recojo, transporte y tratamiento final de los Residuos Sólidos, con renovación y mejoramiento de equipo y maquinaria.</li> <li>▪ Fortalecimiento de capacidades para generar cultura ambiental, desde el hogar y la escuela, coordinando con las autoridades educativas de la provincia.</li> </ul>

  
 CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**



### **INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA:**

En lo que se refiere a infraestructura energética, se aprecia un incremento de la potencia efectiva del mercado total. Sin embargo, como otra evidencia del desequilibrio espacial, el distrito de Paimas es el que tiene mayor cobertura energética llegando a alcanzar al 73% de los centros poblados electrificados. Por otro lado, la infraestructura energética proviene del sistema interconectado del Mantaro y de la minicentral hidroeléctrica del Quiroz, como se puede ver la generación de energía es hidráulica. En la provincia se evidencia un crecimiento de la infraestructura energética realizada durante los últimos tres años que ha ampliado la cobertura alcanzando a un número

### **ENERGÍA**

El sector energético es uno de los sectores clave para el desarrollo provincial, por ello se requiere asegurar el abastecimiento de energía para viabilizar el desarrollo de nuevas actividades económicas, así como afianzar el crecimiento de las existentes.

Ayabaca carece de una potencial generación de hidroenergía por aprovechar, pero que debe combinarse con el desarrollo de otras fuentes alternativas, para lo cual contamos con recursos renovables que igualmente poseen un potencial significativo. El uso en mayor escala de los biocombustibles sólidos y líquidos y el desarrollo de la energía eólica, geotérmica y solar, entre otras, pueden diversificar nuestra matriz de manera tal que garantice la sostenibilidad del suministro de energía a nivel provincial. La infraestructura de la distribución de energía eléctrica es privada, sin embargo el servicio es deficiente, con baja potencia, cortes continuos y permanentes.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULEANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### DS1: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN ENERGÍA ELÉCTRICA

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda INEI 2007, el número total de viviendas particulares en la Provincia de Ayabaca eran 29,322. De ellas solo 7,836 (26.7%) viviendas que disponían de alumbrado eléctrico por red pública; 21,486 (73.3%) viviendas no disponían de alumbrado eléctrico por red pública.</li> <li>▪ Las viviendas de la zona urbana provincial eran 3,590; de ellas 434 no disponían de alumbrado eléctrico por red pública.</li> <li>▪ Las viviendas de la zona rural provincial eran 25,732; de ellas solo 4,680 (18.2%) disponían de alumbrado eléctrico por red pública; y 21,052 (81.8%) viviendas no tenían alumbrado eléctrico por red pública.</li> <li>▪ En el año 2010 los abonados por suministro de energía eléctrica a nivel provincial eran 10,099 clientes: Ayabaca Capital 3,806, Frías 1,578, Suyo 1,235; y el más pequeño Jilili con 139 abonados.</li> <li>▪ Falta de capacidad de gestión ante el gobierno regional y central en busca de financiamiento para cubrir la demanda insatisfecha de energía eléctrica para el alumbrado público y domiciliario.</li> <li>▪ Elevado costo de conexión del fluido eléctrico a domicilio, en zonas que son de pobreza y extrema pobreza.</li> <li>▪ Falta de infraestructura eléctrica debido al gran costo que significa llevar a cabo el tendido o cableado, por la gran distancia o lejanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Significativo índice de falta de infraestructura de electrificación, con mayor incidencia en la zona rural.</li> <li>▪ Gran cantidad de viviendas que utilizan combustible para alumbrarse, corriendo riesgos de salud por la emanación de humo en la vivienda.</li> <li>▪ Imposibilidad y limitación para el desarrollo comercial, micro empresarial, equipamiento de hogares con electrodomésticos y uso tecnológico y de internet para la educación y comunicación rápida y universal y tener información de los acontecimientos a nivel nacional e internacional, limitando el conocimiento y el desarrollo social de la persona y la sociedad.</li> <li>▪ Falta de fortalecimiento en la población, gobierno municipal y regional para la implementación real y concreta de un programa integral de electrificación rural, en las localidades que aún no cuenta con este servicio.</li> <li>▪ Atraso y desinformación y realidad actual por la falta de acceso al mundo de telefonía, radio, televisión e internet.</li> <li>▪ Completa ausencia de pequeños proyectos para el emprendimiento empresarial familia para la generación del autoempleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponibilidad de abundante mano de obra y organización para el trabajo comunal para la realización de trabajos de instalación de infraestructura eléctrica.</li> <li>▪ Disponibilidad de terrenos para la instalación y construcción de infraestructura eléctrica</li> <li>▪ Capacidad en las familias del lugar para el emprendimiento de pequeños negocios y artesanía con el insumo energía eléctrica.</li> <li>▪ Oferta del servicio eléctrico por parte la empresa prestadora del servicio en cuanto a cantidad y calidad y su mantenimiento técnico.</li> <li>▪ Contar con la hidroeléctrica de Zamba generadora de 12 mega watts de energía</li> <li>▪ Capacidad del recurso humano y Materia prima necesaria y suficiente para ampliar las actividades con valor agregado.</li> <li>▪ Contar con una nueva gestión municipal con clara visión de lo que significa la energía eléctrica para el logro del progreso y desarrollo económico, social y humano</li> <li>▪ Contar con un Gobierno Local que de acuerdo a la Ley tiene como función específica el diseño de un plan estratégico para el desarrollo económico sostenido provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lograr la implementación y ejecución de un programa de electrificación en las zonas rurales gestionado ante el Gobierno Regional, Gobierno Central y al Convenio Binacional Perú-Ecuador para su financiamiento y ejecución, elevando positivamente los índices de desarrollo humano y la satisfacción de esta necesidad básica fundamental.</li> <li>▪ Formulación y elaboración de proyectos de electrificación rural para su presentación, gestión y financiamiento ante el gobierno regional, gobierno central y ante organismos no gubernamentales en busca de cooperación internacional.</li> <li>▪ Disminuir el alto índice de hogares sin energía eléctrica brindando apoyo para las actividades domiciliarias a familias pobres y de extrema pobreza.</li> <li>▪ Fortalecer las capacidades de la población para valorar y estimar el servicio eléctrico y sus bondades para el emprendimiento de una nueva forma de vida con nuevos hábitos personales, sociales y laborales.</li> <li>▪ Fomentar el emprendimiento de formación y constitución de la pequeña y microempresa teniendo como insumo la energía eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión para la Elaboración de un Plan Integral de instalación y ampliación del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales de la Provincia ante el GORE Y ENOSA.</li> <li>▪ Apoyo técnico y financiero para actividades domiciliarias de energía eléctrica a las familias pobres y de extrema pobreza, para disminuir los índices de pobreza.</li> <li>▪ Talleres de Capacitación sobre las Bondades y oportunidades de la Puesta de Energía Eléctrica como Factor de Desarrollo Económico y Social.</li> <li>▪ Apoyo Técnico y Asesoramiento para el Emprendimiento de negocios, artesanía, industria manufacturera, que tienen como insumo la energía eléctrica, para generar valor agregado y generar autoempleo.</li> </ul>

  
**CESAR POLANCO RAMIREZ MADRID**  
 DNI: N°-03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **II. EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

#### **Actividades económicas:**

Las principales actividades económicas en el ámbito provincial de Ayabaca, es la producción agropecuaria diversificada, destacando cultivos bajo secano en diferentes pisos altitudinales y en hatos de ganado principalmente vacuno que se desplaza de un espacio a otro de acuerdo a la disponibilidad de pastos y subproductos de la agricultura. Estas actividades económicas son los sectores que absorben al 51.1% de la de la población ocupada de 15 años a más.

La productividad de las actividades agraria y pecuaria están en función a la distribución de pisos altitudinales y la disponibilidad del recurso hídrico para riego, a la disponibilidad de infraestructura económica productiva, al cambio climatológico (muy variado en los últimos 10 años), y en función a las precipitaciones pluviales que normalmente se presentan en los meses de enero a mayo. La productividad de los cultivos agrícolas es baja comparada con otras regiones.

La provincia de Ayabaca cuenta con una importante disponibilidad de tierras productivas y diversidad de climas adecuados para impulsar la producción agropecuaria, que incorporando infraestructura productiva y tecnología se convertiría en una oportunidad de desarrollo económico competitivo provincial.

#### **Producción agrícola**

La principal producción agrícola diversificada con que cuenta la provincia de Ayabaca en su conjunto por lo general de secano, en tanto la producción de cultivos bajo riego se encuentra limitada por la carencia de infraestructura riego adecuado. Esta situación aunada a la falta de apoyo tecnológico agrícola ha generado una baja producción y productividad de los cultivos y como consecuencia el abandono de actividades agrícolas y una fuerte migración de los jóvenes a ciudades de la costa peruana y al Ecuador, en busca de nuevas oportunidades laborales.

Ayabaca ha recibido en la última década la presencia de diversas organizaciones no gubernamentales con la finalidad de apoyar diversas actividades, particularmente la agricultura y ganadería, sin embargo estas actividades no han logrado mejorar la producción y productividad agrícola.

Dentro de la provincia algunos agricultores y ganaderos están organizados en: Asociaciones de pequeños productores agropecuarios (APAGROP), sin embargo la organización es débil, lo que no les permite desarrollar y mejorar su competitividad en los mercados.

#### **Producción pecuaria**

En la provincia predomina la ganadería vacuna, la cual es fuente de ahorro y capitalización familiar, ante procesos de recesión e inflación mantienen su valor; es la

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

Mayor fuente de ingresos monetarios para las necesidades de educación, salud e imprevistos. Hasta ahora es la menos vulnerable al cambio climático, frente al comportamiento cíclico de lluvias intensas, sequías, plagas y enfermedades, que afectan los cultivos, el ganado es el que más resiste, además demanda de insumos de bajo costo, y pastizales de zonas que no son aptas para cultivos alimenticios; involucra a toda la familia, destacando en importancia el rol de la mujer y los niños en el manejo y procesamiento.

La producción ganadera está diversificada de acuerdo al clima y a los pisos altitudinales. El sistema de explotación es extensivo, se caracteriza por el libre pastoreo en áreas de invernadas y rastrojos.

La alimentación ganadera es en base a pastos nativos, e introducidos naturalizados, que se caracterizan por baja productividad y algunos con escaso valor proteico que no permiten una buena capacidad de carga. Predomina la raza criolla, y en mínima cantidad raza mejorada, tendiente a la producción de carne; con hatos de alta consanguinidad y heterogeneidad. Además, hay incidencia cíclica de enfermedades infectocontagiosas (carbunco, ántrax, fiebre aftosa) y parasitarias (tupe, Dermatodia hominis, garrapatas, etc.), y deficiencias nutricionales que afecta el normal desarrollo y crecimiento del ganado afectando su productividad.

Su explotación, a pesar de generar ingresos económicos no recibe ninguna atención, es a nivel familiar, con similares características a la explotación vacuna. En el caso de los cerdos, la crianza libre es causa principal de la alta incidencia de cisticercosis humana, y las aves de corral son afectadas por diversas

La principal fuente de ingresos monetarios de los productores agropecuarios es por la venta de café lavado, derivados de caña de azúcar, frutas, entre otros productos excedentes, además de la venta esporádica y de acuerdo a una necesidad familiar de ganado vacuno o de ganado menor. Otros ingresos lo obtienen las familias mediante el trueque, intercambio de mano de obra.

El comercio de la ganadería es mayormente para carne, vendiéndose el ganado en pie a intermediarios y comerciantes, con destino hacia el mercado regional y en algunos casos a la Capital. Para el caso de cerdos y aves, el principal mercado es Ecuador, donde existe gran demanda de estos productos.

La producción agroindustrial y artesanal presente en la provincia de Ayabaca, donde destaca la producción de panela granulada y café que son productos que han conseguido insertarse en un mercado externo, en tanto la producción de Bocado, chancaca y aguardiente su mercado es de carácter local y regio

Nuestro Partido Político “Democracia Directa” manifiesta que el desarrollo económico local tiene como hipótesis de partida, el potencial de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales, y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### DE1: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN AGRICULTURA Y GANADERIA

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La agricultura y ganadería es la actividad fundamental de mayor ocupación en la Provincia de Ayabaca, actividad a la cual se dedica la mayor población laboral en cada uno de los 10 distritos de su jurisdicción.</li> <li>▪ La producción de ganado, que es la segunda actividad económica local, generalmente es para la venta de ganado en pie. Se cría: ganado vacuno, ovino, cabrío, porcino y aves de corral. No se produce leche para la venta a escala, solo para el autoconsumo y para la fabricación artesanal de quesos.</li> <li>▪ A nivel Provincial, en ambas actividades aún se conservan los métodos tradicionales, no se han modernizado los patrones antiguos, siendo ausentes el riego tecnificado, la renovación y mejoramiento genético de la raza, y ausencia de cadenas productivas para la competitividad en nuevos mercados.</li> <li>▪ Problemas de deforestación y falta de conservación del suelo, ocasionando disminución de volúmenes de agua, pastos naturales repercutiendo en la flora y fauna.</li> <li>▪ Uso irracional del agua, alternancia en la siembra y conservación de los suelos agrícolas, que produce degeneración e infertilidad de las tierras agrícolas.</li> <li>▪ Gran producción agrícola y ganadera pero con poco valor agregado y empleo de mano de obra local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El alimento del ganado es a base de los pastos naturales de escaso valor proteico que no permiten buena productividad en carne y leche para la venta a escala o cadenas productivas en la provincia.</li> <li>▪ Falta de oferta en crecimiento capaz de satisfacer la demanda del mercado local, regional y nacional.</li> <li>▪ Déficit de infraestructura de riego y sembrado de pastos de calidad alimenticia, y el uso de alimentos balanceados para brindar una oferta de ganado en pie, carne y leche e industria de lácteos.</li> <li>▪ Ausencia del riego tecnificado y equipamiento con maquinaria moderna y falta de un banco de semillas mejoradas y abonos nutrientes para mayor producción y calidad del producto.</li> <li>▪ Falta de caminos y trochas carrozables en buen estado a los centros de producción agrícola y ganadera,</li> <li>▪ Ausencia de un plan de desarrollo estratégico para la agricultura y ganadería, generadora de valor agregado y generación de empleo local.</li> <li>▪ Gran Disminución genética de la ganadería y falta de un banco de plasma para mejoramiento de la raza.</li> <li>▪ Falta de asesoramiento técnico y profesional especializado, en agricultura y ganadería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estratégica ubicación en la sierra piurana, en la Cuenca Binacional Catamayo-Chira cuyo territorio es de 9,986 Km2, formado por parte baja, media y alta, cada una con sus propias características de tierra agrícola, clima y recurso hídrico.</li> <li>▪ Vegetación boscosa, bosque de Cuyas con orquídeas, fauna y flora tan variadas como ricas; bosque natural seco, pastos naturales para crianza de ganado, páramos, cursos de agua, islas y planicies costeras.</li> <li>▪ Existencia de gran cantidad y variedad de ganado vacuno, caprino, porcino y ovino.</li> <li>▪ Gran demanda de productos naturales de la zona, como el cacao, café, arroz, maíz, maní, variedad de frutas, menestras, trigo, aves, ganado mayor y menor.</li> <li>▪ Cantidad del recurso hídrico proveniente de la Cuenca Catamayo Chira.</li> <li>▪ Fluido eléctrico permanente en principales caseríos.</li> <li>▪ Ser Distrito integrante de la Mancomunidad Municipal “Señor Cautivo de Ayabaca”</li> <li>▪ Tener una Hidroeléctrica generadora de 12 Mega Watts en Zamba-Paimas y represa derivadora de aguas del Rio Quiroz a la Represa de San Lorenzo. Obras de importancia a agricultura, ganadería y desarrollo de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promocionar la oferta productiva y diversificada, y el acceso a nuevos mercados en busca precio justo, financiamiento e inversión</li> <li>▪ Lograr estructuras productivas diversificadas, competitivas, sostenibles y con alto valor agregado y productividad</li> <li>▪ Promoción y capacitación en el uso adecuado y eficiente del recurso hídrico mediante el riego tecnificado.</li> <li>▪ Gestionar y promocionar la ampliación de la frontera agrícola ante el Gobierno Regional y Gobierno Central.</li> <li>▪ Brindar apoyo técnico para la instalación y sostenimiento de un banco de plasma y banco de semillas mejoradas para la inseminación genética del ganado y la forestación y reforestación agrícola.</li> <li>▪ Promover la asociatividad para impulsar cadenas productivas a nivel provincial.</li> <li>▪ Cambiar la matriz productiva primaria a una matriz productiva diversificada, tecnológica, y competitiva.</li> <li>▪ Fortalecer la organización de las Comunidades campesinas y rondas campesinas para cuidado del orden y control ambiental de nuestro territorio.</li> <li>▪ Fortalecer las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos, pequeños y microempresarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión para el Mejoramiento y Ampliación de Canales de Riego con revestimiento.</li> <li>▪ Fortalecimiento de la Unidad Orgánica Municipal de Apoyo Agrícola y ganadero en uso de riego tecnificado y mejoramiento genético del ganado.</li> <li>▪ Gestión y coordinación para la creación de un banco de semillas mejoradas e incrementar la productividad.</li> <li>▪ Gestión de Convenio con INIA y universidades para Mejoramiento de la producción e incremento de la rentabilidad de cultivos y ganadería.</li> <li>▪ Gestión para la instalación del sistema de riego agrícola Laguna de Canly, Tapal, Culcapampa, Sin goya, Hualcuy y Andurco.</li> <li>▪ Elaborar proyectos para el uso racional y equitativo del agua y suelos agrícolas.</li> <li>▪ Construcción de norias y estanques para aprovechamiento del recurso hídrico.</li> </ul>





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### DE1: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN INDUSTRIA MANUFACTURERA Y ARTESANIA

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<p>En la Provincia de Ayabaca no existen establecimientos industriales, solo se da la industria manufacturera de corte artesanal dedicada a la producción de derivados de la caña de azúcar (Panela sólida en barra, chancaca y aguardiente) derivados del café, cacao.</p> <p>Según el Censo 2007, de la población ocupada de 6 años y más de edad de la Provincia, eran 525 personas la que se dedicaban a la industria manufacturera personas de dedicaban a esta actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De igual manera se practica la transformación de productos agrícolas y ganaderos pero con poco con valor agregado.</li> <li>▪ Otro producto de la industria manufacturero es el trigo, que se convierte en harina de trigo, que mayormente se usa para el consumo interno en la preparación de platos de alimentación popular.</li> <li>▪ A nivel de la Provincia, la artesanía uniformemente no está tan desarrollada en todos los distritos. En algunos solo se produce para el autoconsumo y el mercado local, en otros las personas que se dedican a esta actividad están organizadas y producen para el mercado regional y para el extranjero, como es el caso de Montero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de gestión, promoción e incentivos por parte de autoridades, instituciones, organismos públicos y privados para atraer inversionistas en el sector industrial.</li> <li>▪ Falta de capacitación técnica a los artesanos para una mayor producción y su puesta en valor en el mercado nacional e internacional de tejidos e hilados muy apreciados por su belleza y calidad.</li> <li>▪ Baja productividad por el uso de técnicas y patrones tradicionales que encarecen los costos de producción.</li> <li>▪ Ausencia de inversionistas que apuesten por el desarrollo de grandes proyectos en la jurisdicción distrital y provincial a base de los productos agrícolas y ganaderos que producimos.</li> <li>▪ Ausencia de fortalecimiento de capacidades para enriquecer nuestra oferta y la puesta en valor de nuestros productos nuevos mercados a precio justo.</li> <li>▪ Inexistencia de cadenas productivas y asociatividad local para mayor impulso de la agricultura tecnificada, ganadería y mejorada genéticamente para producción de carne y leche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura vial en regulares condiciones técnicas: Eje 1.- (Panamericana Norte al Ecuador - Ayabaca que nos une al resto del Perú con el vecino país de Ecuador. Eje 2.- Carretera Chulucanas-Frías/Pacaipampa, vía por la cual nos unimos con la Capital Regional y el resto del país.</li> <li>▪ Disponibilidad de terrenos para la instalación y construcción de la infraestructura para la instalación e industrias.</li> <li>▪ Disponibilidad de abundante mano de obra para la realización de los trabajos de instalación de infraestructura.</li> <li>▪ Oferta del servicio eléctrico por parte la empresa prestadora del servicio en cuanto a cantidad, calidad y mantenimiento.</li> <li>▪ Abundante recurso hídrico y recursos humanos y naturales.</li> <li>▪ Disposición para el aprendizaje, la capacitación y organización de pequeños artesanos e pequeños productores fortaleciendo sus capacidades técnicas.</li> <li>▪ Asociaciones de Mujeres Tejedoras de finos y elegantes prendas para la exportación.</li> <li>▪ Existencia de Mancomunidades municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar, impulsar y fortalecer técnicamente las asociaciones de productores de panela granulada, café orgánico y artesanos de la provincia para incremento de producción y su puesta en valor a precio justo.</li> <li>▪ Fortalecer las capacidades de agricultores, comerciantes, artesanos e instituciones de la sociedad civil sobre importancia de la inversión y desarrollo de la pequeña industria y artesanía en la Provincia.</li> <li>▪ Aprovechar las buenas relaciones de intercambio comercial Perú y Ecuador para atraer inversionista a nuestro Provincia ofreciendo incentivos.</li> <li>▪ Capacitar a los pequeños productores y artesanos fortaleciendo sus conocimientos y experiencia, facilitando búsqueda y apertura de mercados.</li> <li>▪ Gestionar ante el gobierno regional y nacional la creación de políticas para promocionar el desarrollo de programas y proyectos de producción agrícola e industrial, dando un tratamiento especial a los comerciantes e industriales que inviertan en zonas fronterizas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Gestión</b> ante el Ministerio de Industria y Comercio la construcción de infraestructura para la industrialización de la caña de azúcar para obtención de azúcar orgánica para su puesta en valor en más mercados internacionales.</li> <li>▪ Desarrollar Talleres de Capacitación y Asesoramiento Técnico a los pequeños y microempresarios dedicados a la actual producción de azúcar granulada.</li> <li>▪ Prestación del Servicio de apoyo tecnológico, computarizado e internet a productores de panela granulada o azúcar orgánica, productores de cacao, maní y café orgánico y artesanos para actividades de búsqueda de mercados.</li> <li>▪ Organización y Fortalecimiento de Capacidades a las Artesanas y Artesanos para la Elaboración de Tejidos y su puesta en valor en el mercado nacional e internacional.</li> <li>▪ Desarrollo del Plan de Promoción e Incentivo Municipal para la Instalación y Funcionamiento de comercios, industrias y centros artesanales, generadores de valor agregado y autoempleo.</li> <li>▪ Institucionalización de ferias gastronómicas y artesanales con exposición y VENTA.</li> </ul>





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **TURISMO**


La provincia de Ayabaca es un destino único en la Región Piura por su gran biodiversidad, historia y bagaje cultural. El turismo es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de las comunidades campesinas. Por ello, el MINCETUR publicó el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008-2018, en el que establece el concepto inicial del turismo en el Perú: desarrollo de destinos de calidad, planificación y gestión de destinos, políticas de territorio y destino, producto turístico de calidad y planes de promoción y comunicación y comercialización de los productos turísticos.

Estas actividades implican líneas de acción operativas y la corresponsabilidad rural comunitaria y la oferta artesanal, entre otros, como medios para incorporar a las comunidades campesinas y/o nativas en los beneficios del turismo.

Para ello, cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico, una imagen-marca y una propuesta principal de venta, así como recursos y servicios suficientes en cantidad y calidad para poder estructurar una oferta comercial competitiva y con personalidad propia.

El turismo en la provincia de Ayabaca es una actividad no desarrollada, lo que no ha permitido aprovechar el máximo de sus potencialidades turísticas naturales y culturales, entre los problemas más relevantes que enfrenta esta actividad podemos mencionar los siguientes:

- La actividad turística no es vista aun como una alternativa de desarrollo por algunas autoridades y por parte de la población.
- Carencia de un plan de desarrollo turístico provincial.
- Trato inadecuado de los prestadores de servicios turísticos.
- Carencia de guías especializados y acreditados en turismo.
- Las instituciones educativas técnico - superior de la provincia no ofertan la especialidad de turismo.
- Limitada asignación presupuestal para la promoción y desarrollo de la actividad turística.
- Limitadas oficinas de información y promoción turística en los distritos de la provincia, desaprovechando de la tecnología para la difusión de los atractivos turísticos. Infraestructura vial en mal estado.
- Carencia de museo turístico cultural
- Escasa e inadecuada infraestructura hotelera
- Escasa difusión de los atractivos turísticos naturales y culturales de la provincia

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





**PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA**  
**“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 33: RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE AYABACA**

TIPO	SUBTIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
MONTAÑA	CERROS	Papayo	Montero: a 1.5 horas
		-Montaña Nogal	Montero
		-Yantuma recurso mixto valores culturales	Ayabaca, a 10 minutos en vehículo
		-El Jorge	Montero
		-Montaña de Cuyas Cuchayo	Sicchez: CC Cuyas cuchayo
		-Cerro los Laureles	Ayabaca: Yanchalá
		-Cerro los Molinos	Frías
		-La bella durmiente	Pacaipampa
		-Cerro Yambur	Lagunas
		-Meseta Andina o Los Altos	Lagunas
-Cerro la Cuchilla	Lagunas		
-Las Periqueras de Huanla	Lagunas		
CERROS	AREAS RURALES	-Ambasal	Sicchez
		-Guilguil	Sicchez
		-Valle quebrada de Marmas	Montero
LUGARES PINTORESCOS	BOSQUES	-La Tina	Suyo
		-Bosque de Cuyas	Ayabaca: a 5.0 Km de la ciudad
		-El Toldo	Ayabaca
		-Bosque Aypate	Ayabaca
		-Puñuño	Jilili: Caserío Bellavista
	-El Guabo	Jilili: Caserío Limón	
	-El Saumerio	Jilili: Caserío Limón	
	-Páramo	Ayabaca: acceso en acémila o veh.	
	-Complejo Anchalay, Cucuyas, Río Calvas	Jilili: Comunidades Túpac Amaru y Señor Cautivo	
	-Bosque seco el Peñón de la Comunidad de El Limón	Yamango Bajo	
MIRADOR NATURAL		-Cerro la Mira	Montero: el acceso es caminando.
		-Chacas	Ayabaca: El Coco, caminando.
		-Lomas de Sicacate	Montero. Hay 3 rutas – trocha,
		-Cerro Balcón	Ayabaca: Yanchalá
		-Mirador del Cerro la Peña	Jilili. Media hora en vehículo
-Cerro Cucuyas	Jilili: Cucuyas a 30 minutos		





## PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA  
DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

**CUADRO 34: RECURSOS TURISTICOS CULTURALES**

TIPO	SUBTIPO	NOMBRE	UBICACION
AREAS NATURALES	MIRADOR NATURAL	Yanchalá	Ayabaca
OTROS	LUGARES PALEONTOLOGICOS	-Petroglifos de Yanchalá -Las Cavernas del Jardín -Cerro la Puerta	Ayabaca: Yanchalá, cerca al colegio secund. Suyo Suyo
	AREAS NATURALES CON RESTO DE ANTEPASADOS	-Cerro Huachapeli -Mortero -Peroles –Cerro Piedras Tablas Piedra Tabla Las Cuevas de Surpampa Pico Loro La Huaca del Bosque de Piedras	Suyo Suyo: Quebrada Cachaco Suyo: Por la quebrada el Ciruelo en Surpampa Suyo: Chirinos Suyo Suyo Lagunas: caserío Huacas
CUERPO DE AGUA	LAGUNAS	Las Cunzas	Sicchez
CAIDAS DE AGUA		Catarata de Chicopa Catarata La Chorrera Catarata Chicliarume La Morada y el Sitán	Jilili: Pueblo Nuevo Jilili: se encuentra en Cuyas Ayabaca a 20 minutos de la ciudad. Ayabaca, CC Tacalpo
QUEBRADAS		Santa Rosa Sicacate Pite	Montero Montero al pie de la carretera Montero al pie de al carretera



CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
 DNI: N° 03613312  
 PERSONA LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### DE1: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN COMERCIO Y TURISMO

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La actividad comercial en la Provincia de Ayabaca se puede considerar como de movimiento moderado. El comercio mayor mente circunda alrededor de las actividades agrícolas y ganaderas, y los productos que se obtienen de los derivados de la caña de azúcar, maíz, café y cacao.</li> <li>▪ El centro de mayor intercambio comercial es con las ciudades de Sullana, Piura y Ecuador.</li> <li>▪ El proceso de comercialización de los productos agrícolas, en la mayoría de casos se inicia desde el mismo centro de producción, y los comerciantes se encargan de transportarlos a los mercados para su venta.</li> <li>▪ De acuerdo a los resultados del Censo 2007, la población que se dedicaba a la actividad comercial en la Provincia de AYABACA estaba constituida por 3,468 personas dedicadas a la venta de abarrotes, vehículos, repuestos vehículos, motos, comercio al por mayor y menor de productos agrícolas.</li> <li>▪ Poca promoción y publicidad turística, teniendo en cuenta del gran potencial histórico y natural que tenemos en cada uno de los Distritos de nuestra hermosa y bella serranía de Piura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poca e inadecuada infraestructura comercial, hotelera y de restaurantes, que puedan atraer el turismo y satisfacer sus necesidades turísticas.</li> <li>▪ De acuerdo de los resultados del Censo 2007, Ayabaca contaba con una población de 570 personas que se dedicaban a comercio hotelero y de restaurantes.</li> <li>▪ Falta de un directorio y plan turístico con promoción de paquetes y tours turísticos, valorando los lugares y atractivos naturales con los que cuenta nuestro territorio, la gran, cuencas valles, paramos, lagunas, extensión del bosque verde y bosque seco, flora y fauna con especies variadas y propias de cada Distrito ayabaquino.</li> <li>▪ Ausencia de un plan de capacitación o fortalecimiento de capacidades para valorar el significado y el gran valor histórico, belleza natural y clima semitropical que tenemos.</li> <li>▪ Se practica el comercio antiguo y tradicional, incluso un se intercambia mediante el sistema de.</li> <li>▪ La compra-venta del ganado mayor, ganado menor y aves de corral es “Venta en pie” y los precios no recompensan la inversión en su crianza.</li> <li>▪ Falta de mantenimiento y rehabilitación de trochas carrosables que conducen a los centros de producción agropecuaria, para facilitar el traslado de la producción agrícola y ganadera,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura vial asfaltada y afirmada en regulares condiciones que nos internamente con todos los Distritos, la Región Piura y el resto del mundo a través de: Eje 1.- Carretera Panamericana Norte Sullana-Ecuador-Ayabaca; Eje 2.- Carretera asfaltada y afirmada Piura-Chulucanas-Frías-Pacaipampa. para el tránsito de pasajeros, transporte de carga, y venta de productos en aquellos mercados</li> <li>• Disponibilidad de terrenos para la instalación y construcción de infraestructura comercial y hotelera moderna.</li> <li>• La hermosura y belleza natural de sus valles, bosque verde y seco de su territorio, la variada y propia flora y fauna, cuencas, paramos, ríos, quebradas, que posee. Así como sus vertientes y riachuelos de agua, que aunados a su clima sano y bondadoso es atractivo para los turistas que gustan de estos lugares.</li> <li>• Poseer una presa derivadora de aguas del Rio Quiroz a la Represa de San Lorenzo en la Localidad de Zamba, y una Central Hidroeléctrica también en Zamba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitar y conservar en buenas condiciones las trochas, caminos y carreteras internas hacia los lugares que poseen sitios turísticos para incentivar corrientes turísticas en nuestra zona.</li> <li>▪ Promocionar y revalorar la riqueza de nuestra geografía, la flora y fauna, la posesión de variadas plantas medicinales y productos orgánicos, conservando el ecosistema.</li> <li>▪ Iniciar un programa de promoción y difusión de las rutas y sitios turísticos, con la elaboración del directorio turístico, incluyendo nuestras costumbres, fiestas patronales, y danzas tradicionales de Ayabaca.</li> <li>▪ Facilitar la gestión para la obtención de la licencia municipal de construcción y funcionamiento de comercios, industrias, hoteles y restaurantes, incentivando la inversión en estas actividades que potencialmente se muestran como factores importantes camino al progreso y desarrollo económico y social de nuestra querida Provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formalización y legalización de comerciantes por actividad económica.</li> <li>▪ Elaboración del Directorio Comercial con acompañamiento de promoción y publicidad.</li> <li>▪ Talleres de Capacitación para Incentivar mayor Inversión Comercial y Turística en toda la provincia.</li> <li>▪ Elaborar el Directorio Turístico y el Plan de Rutas a sitios de belleza natural, patrimonio cultural y obras importantes de Zamba, Aypate, montero, Suyo, Frías.</li> <li>▪ Asesoramiento y capacitación técnica a la Asociación de Productores Agropecuarios para la puesta en mercados competitivos a precio justo de sus productos.</li> <li>▪ Impulsar cadenas productivas turísticas.</li> <li>▪ Formalización de los pequeños y microempresarios.</li> </ul>

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Según las estadísticas de Instituto Vial Provincial de Ayabaca, para el año 2008 existía una red vial provincial de 1,740 kilómetros de caminos vecinales, cuya gestión corresponde a los gobiernos locales. De esta red, se estima que solo el 3.5% estaba afirmado y el restante 93,5% sin afirmar y caminos de herradura. Además se estima que existen 260 kilómetros de vías no afirmadas por identificar y/o incorporar al Sistema de la Red Vial Provincial, con lo que dichas vías llegarían a un total de 2000 kilómetros.

Los caminos de herradura, caminos no carrozables o vías de transporte no motorizado, principalmente para acémilas y peatones, se caracterizan por sus bajos estándares y por transitar por terrenos de pendientes pronunciadas. En épocas anteriores tuvieron importancia para el comercio de larga distancia en la zona andina, y en la actualidad para facilitar predominantemente la conexión de los caseríos y pequeños poblados alejados. Esta red no clasificada de caminos y senderos sirve a las comunidades rurales aisladas y a las mujeres en particular, para quienes una parte significativa de sus necesidades de transporte es esta modalidad de transporte

#### DE1: ECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD EN OBRAS PÚBLICASTRANSPORTE

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las obras en la Provincia de Ayabaca presentan un gran déficit ante la creciente demanda poblacional y la necesidad de lograr mejores niveles de bienestar general; se necesitan más escuelas, establecimientos de salud, sistemas de agua y saneamiento, trochas afirmadas y carreteras asfaltadas e infraestructura social, de manera tal que compense el desequilibrio logrado por otras provincias de la Región.</li> <li>▪ Faltan centros de abastos, centros de acopio de productos agrícolas y ganaderos.</li> <li>▪ Existen colegios de construcciones muy antiguas, con SSHH colmatados o deteriorados,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de un plan permanente de mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la actual infraestructura de caminos, trochas y carreteras que nos unen al interno y externo con los Distritos de manera racional y equitativa.</li> <li>▪ Falta de badenes y puentes que no causen aislamiento peatonal y vehicular entre las capitales de Distritos y los caseríos y centros poblados.</li> <li>▪ Falta de un catastro urbanístico que guie el futuro constructivo de obras públicas de viviendas, saneamiento y obras sociales constituyendo un centro de servicios.</li> <li>▪ Falta de un estadio municipal, coliseos y plataformas deportivas en muchos centros poblados del Distrito, para incentivar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura de caminos, trochas y carreteras que requieren su mejoramiento, ampliación y permanente mantenimiento.</li> <li>▪ La existencia de organizaciones sociales para organizarse e integrarse a un proyecto provincial de progreso y desarrollo económico social.</li> <li>▪ Gran producción agrícola ganadera y de selvicultura para el transporte a los centros de comercialización y apertura de nuevos mercados.</li> <li>▪ Organización de transportistas para fortalecer e impulsar su organización y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar la construcción pavimentada de la carretera a la Capital Provincial pasando por Montero.</li> <li>▪ Gestionar ante el Gobierno Regional la elaboración de un Plan Vial Integrador de los pueblos de la Meseta Andina y su construcción.</li> <li>▪ Ampliar y mejorar caminos y trochas carrozables a los caseríos y centros poblados de la Provincia.</li> <li>▪ Mejorar los caminos, trochas y carreteras existentes para mejorar el tránsito y una rápida comunicación vial entre la Capital Provincial, sus Distritos y Caseríos.</li> <li>▪ Lograr el desarrollo integral y armónico del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del Plan de Rutas de Integración Vial del Centro Capital con todos sus Caseríos, Centros Poblados y Anexos, para mayor y mejor conectividad con metas de progreso y desarrollo.</li> <li>▪ Construcción y Mejoramiento de Puentes, badenes, caminos y trochas carrozables.</li> <li>▪ Gestionar la adquisición de un pool de maquinaria pesada para el mantenimiento vial y apertura de nuevas trochas al interior de cada Distrito.</li> <li>▪ Gestionar la Construcción de un Terminal Terrestre Municipal moderno y</li> </ul>

**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADR**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEF. SUPLEN.  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

<p>proyectando mala imagen y emanación de olores que atentan contra la salud y el ornato escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se cuenta con un mercado de abastos que haga posible la concentración de los productos que se producen en Ayabaca y sus distritos cercanos, capaz de constituir un centro de acopio comercial de importancia zonal.</li> <li>▪ La existencia de caminos, trochas, y carreteras en mal estado, que dificultan el tránsito, daño a las unidades móviles y mayor costo.</li> <li>▪ Falta de Plan de Mantenimiento de Infraestructura Vial a los Centros Poblados de la parte alta en tiempos de lluvias.</li> <li>▪ Falta de un pool de moderna maquinaria pesada en cada Distrito para la construcción y mantenimiento de obras y apertura de trochas carrozables.</li> </ul>	<p>la sana disciplina y el deporte en la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de capacidad de gestión en autoridades y organizaciones de la sociedad civil en la consecución de logros del desarrollo urbano y rural.</li> <li>▪ Ausencia de terminales terrestres en los Distritos, generando informalidad de transportistas.</li> <li>▪ Falta de capacidad o visión de futuro para constituir un Mega Centro de Acopio y Comercialización para venderle a la región y principales ciudades del Ecuador, aprovechando su cercanía y sus ventajas comparativas en agricultura y ganadería, con financiamiento municipal y Proyecto Binacional Perú-Ecuador.</li> <li>▪ Construcción de carretera asfaltada desde Paraje-Montero Ayabaca, promesa electoral de muchos alcaldes y presidentes regionales, a la fecha incumplida.</li> </ul>	<p>funcionamiento con visión empresarial innovadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponibilidad de terreno para la construcción de obras públicas de desarrollo urbanístico, de transporte, turismo y comercio.</li> <li>▪ La existencia de una estratégica ubicación geográfica.</li> <li>▪ Gran producción agropecuaria y de selvicultura para el traslado y transporte a los mercados de la región y del Ecuador.</li> <li>▪ Carretera afirmada que sirve de base para la pavimentación de vías a los distritos, uniendo los principales centros poblados.</li> </ul>	<p>Distrito a través de la construcción de mayor y mejor infraestructura vial, que una los centros poblacionales, los centros de producción y los centros de comercialización de nuestros productos naturales y orgánicos, y su puesta en valor en los diferentes mercados del Perú y el resto del mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de capacidades a transportista y dirigentes de la sociedad civil en torno al desarrollo de un plan de vías integrador.</li> <li>▪ Formalizar, impulsar y formalizar las asociaciones o sindicatos de transportista, a nivel de la Provincia.</li> </ul>	<p>con capacidad interdistrital, generador de ingresos y empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y mantenimiento de Pistas y veredas.</li> <li>▪ Gestionar la Construcción y mejoramiento de los Estadios Municipales y coliseos y plataformas en cada Distrito.</li> <li>▪ Impulsar la constitución y formalización de empresarios transportistas, a nivel provincial.</li> <li>▪ Apertura de trocha carrozables Piedra Blanca- Cuchayo; Singolla-Granadillo; Tíngate Montero.</li> <li>▪ Enripiado de carreteras: Yanchala-Espíndola; Aragoto-Calvas de Samanga; Las Pircas-La Unión-Huachuma-La Cría-Aul</li> <li>▪ Enripiado de las carreteras: Socchabamba-Huriquingue-Santa Rosa-Cachaco-Convento.</li> <li>▪ Enripiado de la Carreteras: Ayabaca-Suyopampa-Pampa de Rios-Huamarata; Arraypite Bajo-Sausal del Quiroz.</li> </ul>
---	---	---	--	---

  
**CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRO**  
 DNI. N° 03613312  
 PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLAR  
 PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

EJE ESTRATÉGICO	<b>III. DESARROLLO TERRITORIAL AMBIENTAL</b>			
	<p>Para nuestro Partido Político Democracia Directa la política ambiental está orientado al reconocimiento del valor del territorio, del ambiente y de los recursos naturales, entendiendo la protección del medio ambiente como un conjunto de medidas y actividades que propician el uso racional de los recursos hídricos y del territorio de acuerdo con sus características potenciales en el marco de una política de mantenimiento de la calidad de los ecosistemas.</p> <p>Es necesario la participación activa y real del gobierno local en coordinación o en alianza estratégica con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud quienes deben participar en forma activa, dado que disponen de los mecanismos legales e institucionales necesarios para tal fin.</p> <p>El sostenimiento, protección y defensa de las cabeceras de cuencas del agua para consumo humano y para las actividades productivas es el eje de la sostenibilidad alimentaria y ambiental de la comunidad.</p>			
REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Provincia de Ayabaca al igual que sus Distritos están ubicados en la Cuenca Binacional Catamayo – Chira que cuenta con una superficie territorial de 17,199 Km2. De ellos, 9,986.81 Km2 están en territorio peruano el mismo que está compuesto por calles, bosque verdes y secos, llanuras, mesetas, cerros, montañas, bosques de paramos, grandes lagunas, ríos y quebradas. De igual tiene una rica y variada flora y fauna muy atractiva para los turistas y visitantes a nuestro territorio.</li> <li>▪ Uno de los impactos que va en crecimiento en esta gran extensión verde es el depósito de residuos sólidos que cada día</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El deterioro de suelos agrícolas, la contaminación de las aguas y del aire, la inadecuada explotación agrícola y forestal, la caza indiscriminada de especies, y el uso irracional del agua, ayudan a la insalubridad de la naturaleza.</li> <li>▪ Contaminación ambiental creciente por la falta de tratamiento integral de residuos sólidos por falta de mayor cobertura de rellenos sanitarios locales.</li> <li>▪ Quema de pasto en la preparación del terreno para la nueva siembra, con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clima bondadoso y variado muy apto para la salud de sus habitantes y realización de actividades económicas en las cuales nuestras Distritos y provincia tiene ventajas comparativas.</li> <li>▪ Existencia de rondas campesinas, Comunidades campesinas y organizaciones de base de la sociedad civil participativas y con predisposición para su capacitación y fortalecimiento para funciones de control y vigilancia ciudadana y ambiental.</li> <li>▪ Dueño de una riqueza hidrográfica y territorial en la cual los factores agricultura, ganadería e</li> </ul>	<p>Fomentar conciencia ciudadana desde el hogar y la escuela sobre la importancia de la conservación ambiental y el manejo eficiente de los recursos naturales</p> <p>Gestionar ante el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Ambiental Provincial para control, corrección, mitigación y recuperación de áreas verdes y silvestres, ante actividades ilícitas e informales que podrían afectar el equilibrio del sistema ecológico.</p> <p>Coordinar y promover acciones conjuntas con la Dirección Regional de Agricultura-GORE Piura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de Viveros de Plantas Productivas y de Jardinería, para generar oferta a nivel provincial y Regional.</li> <li>▪ Forestación, Reforestación y Sanación ambiental con plantas oriundas de la zona en preservación de la flora y fauna distrital.</li> <li>▪ Mejoramiento y Ampliación del Barrido, Recojo, Transporte y Tratamiento Final de Residuos Sólidos.</li> <li>▪ Gestión para la Construcción de Relleno Sanitario en la zona urbana y micro rellenos sanitarios en las</li> </ul>





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

<p>producen estos mismos distritos, y que en su mayoría son arrojados en “basureros” o “botaderos” sin recibir el debido tratamiento sanitario de eliminación final de inservibles, afectando las fuentes de agua, su recorrido, la biodiversidad y poblaciones que se encuentran en el área de influencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El manejo de los residuos sólidos es deficiente.</li> <li>▪ no existe la capacidad operativa; pues los Micro Rellenos existentes no es suficiente para el tratamiento.</li> <li>▪ La deforestación por la tala y tumba de árboles para la explotación de madera, y la caza indiscriminada de aves y pájaros de la zona empeoran la situación.</li> </ul>	<p>emanación de humo negro muy contaminante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inexistencia de un programa de forestación y reforestación de áreas depredadas por el hombre.</li> <li>▪ Ausencia de un programa integral de protección de la flora y fauna, así como vigilancia y su mantenimiento.</li> <li>▪ de los sitios arqueológicos y turísticos</li> <li>▪ Falta de equipamiento para el barrido, recojo, transporte y tratamiento final de los residuos sólidos por parte de la Municipalidad.</li> </ul>		<p>y las instituciones involucradas en la gestión territorial el desarrollo y tareas interinstitucionales para el sostenimiento y salud ambiental, en bien de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer, capacitar y apoyar la actuación y funcionamiento de las rondas campesinas en el control y vigilancia del ambiente.</li> </ul> <p>Respetar y hacer respetar los acuerdos del Referéndum del Año 2017 donde los pueblos eligieron la agricultura y ganadería.</p>	<p>principales localidades de la zona rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción para la Construcción de una Nueva Poza de Oxidación de Aguas Residuales.</li> <li>▪ Constituir el Fondo Económico Municipal de Contingencia para Emergencias ante Fenómenos Naturales.</li> <li>▪ Gestionar la Elaboración del Plan Acción de Prevención de riesgos ambientales.</li> <li>▪ Dación de Ordenanza Municipal sobre el Uso Racional de Recursos Naturales y Protección del Ecosistema.</li> </ul>
---	---	--	--	--



CESAR POLIBO RAMIREZ MADRIGAL  
 DNI: 73612312  
 PERSONERO LEGAL AYABACA - JEE - SULLANA  
 PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA





# PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

## “PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”

### COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA

#### IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nuestra política de Democracia Directa implica la constitución de un gobierno local participativo, democrático y representativo. Es el directorio elegido democráticamente para gobernar por representación y delegación ciudadana y dar solución a la problemática de la comunidad de manera conjunta y planificada con participación efectiva de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil. En este contexto nuestro plan de desarrollo institucional está orientado a mejorar la efectividad de la acción municipal para la promoción del desarrollo real y efectivo, y la prestación de servicios de calidad y eficiencia concretizando para el mediano plazo los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca con la participación de los funcionarios y Servidores municipales, mediante el fortaleciendo y desarrollando sus capacidades.

#### EJE ESTRATÉGICO

REALIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POTENCIALIDADES	OBJETIVOS	METAS AL PERIODO 2019-2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La existencia de un divorcio entre autoridades y sociedad civil, que muchas veces hace difícil ejercer una gestión exitosa y el logro de obras en beneficio de la población.</li> <li>▪ Falta de identificación institucional de autoridades, funcionarios y servidores municipales, que reflejan deficiencia e ineptitud en el desempeño de funciones que son propias de una Entidad Publica cuya función es la de trabajar al servicio de la comunidad en general.</li> <li>▪ Falta de planes de desarrollo económico y social, así como la falta de un banco de proyectos que permitan la gestión ante organismo superiores de financiamiento para ejecución de un plan de obras que soluciones los problemas más urgentes de los pobladores del campo y la ciudad.</li> <li>▪ Ausencia de un plan municipal para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de manera permanente dirigido a los trabajadores municipales, dirigentes de la sociedad civil, productores agrícolas y ganaderos y sobre todo a la juventud, con el propósito de sostener, renovar y formar nuevo liderazgo en el Distrito.</li> <li>▪ Desgaste y pérdida de autoridad por la reciente corrupción de funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta del Plan de Capacitación de Recursos Humanos de las Municipalidades para brindar una eficiente y dinámica atención al público usuario.</li> <li>▪ Carencia de formación de nuevas corrientes de liderazgo, de preferencia en los jóvenes.</li> <li>▪ Comités de mujeres en torno a los programas de asistencia y complementación alimentaria, pero sin visión o capacidad para organizarse para la realización de otras actividades económicas generadoras de proyectos productivos y economía familiar.</li> <li>▪ la existencia de organizaciones e instituciones débiles en gestión pública.</li> <li>▪ Falta de un plan integral y permanente de capacitación y fortalecimiento de capacidades a las organizaciones de base,</li> <li>▪ Fortalecer la participación ciudadana en la formulación de planes de desarrollo Plan de Desarrollo Concertado, CCL, y Presupuesto Participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizaciones e instituciones de base con fines y objetivos de superación.</li> <li>▪ Gobierno local con prácticas democráticas y participativas que lidera y fomenta la capacitación, educación y la organización ciudadana para la seguridad y defensa del territorio, sus recursos naturales la salud y la vida</li> <li>▪ La existencia de un gran contingente de jóvenes deseosos de incorporarse a la vida política, social y laboral del país.</li> <li>▪ Personal dispuesto y con voluntad de superación para la capacitación y su fortalecimiento de capacidades.</li> <li>▪ Personal dispuesto y con voluntad de superación para la capacitación y su fortalecimiento de capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar el Plan de Desarrollo de Capacidades para fortalecer los conocimientos y habilidades de los Servidores Municipales y brindar servicios de calidad.</li> <li>▪ Convocatoria para la participación ciudadana en los procesos del Presupuesto Participativo, la Elección democrática de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCL, y el Plan de Desarrollo Concertado y otros temas de gobernabilidad.</li> <li>▪ Implementar programas y talleres de trabajo que incentiven los valores, el respeto cívico y la identidad con nuestras costumbres y tradiciones que permitan ser un ejemplo de sociedad que vive en armonía, paz y bienestar social.</li> <li>▪ Formular, actualizar y adecuar los instrumentos normativos y gestión municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades a Trabajadores Municipales, Líderes y Dirigentes Comunales para el Liderazgo en Igualdad de Oportunidades.</li> <li>▪ Cursos de Capacitación a las Madres de Familia, dirigentes de los Programas de Complementación Alimentaria, PVL, Cocinas Populares, respecto al valor proteico de los productos y preparación de platos de alimentación balanceada.</li> <li>▪ Construcción de Salones Comunales en los Caseríos de: Túnel VII, Los Corrales, Ceibo San Pedro, Laureles.</li> <li>▪ Ampliación del Programa de Desayunos Escolares.</li> <li>▪ Plan de Apoyo técnico Defensa y Asesoría Jurídica a las Organizaciones de Base, Rondas Campesinas, Comunidades Campesinas, productores Agropecuarios, industriales y artesanos.</li> </ul>





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA CIUDADANA**

El presente Plan de Gobierno Municipal presentado por nuestro Partido Democracia Directa - Base Provincial de Ayabaca ha sido elaborado teniendo como base fundamenta lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021; los indicadores y resultado de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda; la Ley de Elecciones Municipales N° 26864 y toda la normativa emitida y publicada por el Jurado Nacional de Elecciones con miras a las Elecciones 2018, convocando a Elecciones Regionales y Municipales mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM de fecha 10 ENE 2018, para lo cual se ha hecho correcto uso del FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

En este Plan se han recogido y levantado la información actual de la realidad de nuestra Provincia con la participación de nuestro equipo técnico de la Comisión del Plan de Gobierno de nuestro Partido Democracia Directa – Base Provincial de Ayabaca. Está basado en los datos estadísticos y resultados del último Censos Nacionales, y contiene la actual situación de nuestro Distrito respecto a su problemática, potencialidades y fortalezas, geográficas y naturales, respecto a los objetivos de desarrollo estratégicos económico y social, teniendo como fin supremo la formación, reconstitución y valoración de los principios y valores de nuestra ciudadanía, organizaciones e instituciones de la sociedad civil que participan activamente y hacen vida dirigencial y publica en pos del desarrollo y progreso de todos los pueblos, centros poblados y Distritos de la Provincia.

Nuestra estrategia de desarrollo se basa fundamentalmente en el principio de democracia directa y participativa con énfasis de trabajo en cuatro ejes estratégicos de desarrollo: Desarrollo social y humano; desarrollo económico; desarrollo territorial y ambiental; y desarrollo institucional, con participación de organizaciones públicas y privadas, instituciones de la sociedad civil, de hombres, mujeres y jóvenes en el desarrollo de programas y proyectos que solucionen problemas integrales y lograr que sea moderno e integrado, un Distrito para transitar en orden, seguro, emprendedor, y un buen lugar para vivir en paz.

Por ello nos acogemos y afirmamos nuestra firme voluntad de trabajar para hacer realidad y concretizar nuestra propuesta de Visión de progreso y desarrollo de los pueblos y comunidades y en cumplimiento de la misión edilicia delegada por los ciudadanos y ciudadanas, y en el marco de las funciones y facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

En este contexto aceptamos el reto de trabajar juntos, participativa y democráticamente durante el periodo de Gobierno Municipal 2019– 2022; y nos sometemos al control y seguimiento ciudadano en la ejecución de este Plan, realizaremos audiencias públicas informativas, nos sometemos también al control y vigilancia ciudadana a través del Consejo de Coordinación Local CCL Distrital, el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, y de los organismos superiores de control y fiscalización gubernamental, como la CGR, Comisión de Fiscalización del Congreso de la República y finalmente el control y evaluación de la Oficina de Control Institucional – OCI, de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.

  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI: N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA





## **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA** **“PERU DIGNO Y SOBERANO PARA TODOS”**

**COMITÉ PROVINCIAL DE AYABACA**  
**DEPARTAMENTO PIURA- REGION PIURA**

### **BIBLIOGRAFIA UTILIZADA**

- ✓ Compendio Estadístico INEI: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI DE Vivienda
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado de la Ayabaca hacia el 2021
- ✓ WIKIPEDIA- Enciclopedia Libre – Provincia de Ayabaca
- ✓ Perú Digno y Soberano para Todos – Construir al Bicentenario de la Republicada Democracia Total – Partido Político Democracia Directa 2016.
- ✓ Presupuesto Participativo Regional por Resultados - PPR GOBIERNO REGIONAL PIURA 2017.
- ✓ Herramientas para la elaboración de los Planes de Gobierno – dirigido a los partidos políticos y movimientos regionales que presentaran lista de candidatos en las Elecciones Regionales y Municipales - JNE
- ✓ Formato de Resumen del Plan de Gobierno – Resolución N° 247-2010-JNE
- ✓ Ley N° 27972: Orgánica de Elecciones
- ✓ Ley N° 26864: Ley de Elecciones Municipales.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2018-PCM – Convocatoria a Elecciones Regionales y Municipales 2018.
- ✓ Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021- Municipalidad Ayabaca.
- ✓ Plan Estratégico Institucional – Unidad de Gestión Educativa Local de Ayabaca -2012-2015
- ✓ Prospectivo Regional – Gobierno Regional Piura 2016-2030.
- ✓ Censos del Perú - Wikipedia-Enciclopedia Libre

AYABACA, JUNIO 2018

  
-----  
CESAR POLIDORO RAMIREZ MADRID  
DNI. N° 03613312  
PERSONERO LEGAL TITULAR - JEE - SULLANA  
PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA

PARTIDO DEMOCRACIA DIRECTA  
BASE PROVINCIAL AYABACA- PIURA